



## FRANCISCO GOURIÉ MARRERO: UN RECORRIDO BIOGRÁFICO

Juan Antonio MARTÍNEZ DE LA FE

**RESUMEN:** Francisco Gourié Marrero fue una personalidad relevante del mundo empresarial, social y político de la isla de Gran Canaria. Tuvo presencia destacada en casi todas las iniciativas que redundaran en beneficio de su isla y de su ciudad de adopción, Arucas. No fue prolífica su producción escrita, por lo que, a fin de destacar la importancia de su labor, se detalla su presencia en empresas, asociaciones, agrupaciones, etc.

**PALABRAS CLAVE:** Empresas canarias, Arucas, Cabildo Insular de Gran Canaria, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

**ABSTRACT:** Francisco Gourié Marrero was a prominent personality in the business, social and political community in Gran Canaria instead. He had a significant relevance in almost all initiatives that would benefit his island and his adoptive hometown, Arucas. Gourié's written production was not prolific, therefore, in order to highlight the importance of his work, his presence is detailed in companies, clubs and various associations groups, etc.

**KEYWORDS:** Canary companies, Arucas, Cabildo Insular of Gran Canaria, City of Las Palmas de Gran Canaria.

### **0. Sumario**

- Prólogo
- A modo de introducción
  - La infancia
  - El joven Francisco
  - La implicación social
  - Se acerca a su final
- La ciudad en los siglos XIX y XX
- La actividad económica, social y política de Gourié
  - La Real Sociedad Económica de Amigos del País

- La Aseguradora Española
  - La Junta de Obras del Puerto
  - Las Pesquerías Canarias, S.A., y Vapores Pesqueros Canarios
  - Fomento de Gran Canaria
  - La Cruz Roja
  - El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas
  - El Sindicato Agrícola. Cámara Agrícola
  - El abasto de agua
  - La fábrica de azúcar
  - La Sociedad Constructora de Obras Públicas de Gran Canaria
  - La Cámara de Comercio
  - La Caja de Previsión Social de las Islas Canarias
  - La Compañía de Almacenes Generales de Depósito
- La faceta política
  - La vinculación con Arucas
  - A modo de epílogo

## 1. Prólogo

Juan Marrero Portugués publicó, pocos meses antes de su fallecimiento, el libro *La historia de un milagro*, en el que recoge sus recuerdos acerca de los veinticinco años que vivió en La Caja de Canarias. Cuando habla de su despacho, rememora la presencia de un cuadro con la imagen de un señor muy serio, salido de los pinceles de Nicolás Massieu. El retrato en cuestión atraía indefectiblemente mi mirada cada vez que entraba en aquel despacho, cuestionando su presencia, al margen del valor patrimonial que podía encerrar la pintura. Luego descubrí que se trataba de Francisco Gourié Marrero, quien había jugado un destacado papel en la creación y gestión del extinto Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas, entidad sobre la que he trabajado en algunos aspectos de su historia. Además, la veterana presencia de la Caja Insular de Ahorros en la calle de Triana había encontrado una prolongación en algunos edificios en la otra acera de la vía; edificios cuya trasera daba justamente a la calle Francisco Gourié.

Tal cúmulo de circunstancias despertó mi curiosidad por el personaje, que me llevó a tratar de localizar bibliografía sobre él y posible documentación suya que se pudiera conservar. La primera, la bibliografía, no es muy amplia, pese al general reconocimiento a una figura tan destacada de la vida empresarial, económica y social de las islas y, especialmente, de Gran Canaria. En cuanto a la documentación no estuvo a mi alcance, caso de existir. Por todo ello, he tratado de recorrer la biografía de Francisco Gourié partiendo de las asociaciones y empresas en las que participó, añadiendo aspectos de su personalidad espigados de escritos dispersos que la describen. Fruto de ello es esta modesta aportación al conocimiento de una figura realmente singular de nuestra sociedad.

## 2. A modo de introducción

### 2.1. La infancia

Francisco Gourié Marrero nació en Las Palmas de Gran Canaria el 27 de septiembre de 1856<sup>1</sup>, hijo de Alfonso Gourié Álvarez-Conde, a su vez hijo único de Francisco Rosalía Gourié y David, un francés de Fontainebleau, arribado a las islas para establecer negocios mercantiles e industriales, con los que logró una saneada fortuna, y que casó en Santa Cruz de Tenerife con Juana Álvarez-Conde Vidal. Entre aquellas empresas que acometió cabe destacar la fábrica azucarera en Arucas, ciudad que, desde aquella época, quedó íntimamente ligada al apellido familiar. Fue su madre Gregoria Marrero de Gourié, fallecida el 26 de septiembre de 1920, muy cerca de cumplir el siglo, y asimismo tuvo una hermana, Rosario Gourié Marrero.

Ya su padre, Alfonso Gourié, descolló como figura destacada en la sociedad insular, principalmente por su actividad al frente de la fábrica azucarera aruquense de San Pedro. Fue una actividad para la que reclamó firmar un concierto con el fisco para el pago del impuesto transitorio y el recargo que devengara el azúcar elaborado en su fábrica. Esta propuesta fue admitida bajo determinadas condiciones: le permitía exportar a la Península e islas Baleares su producción, siempre y cuando se demostrara que había sido elaborada allí (y no importada del extranjero, libre de gravámenes por la condición de puerto franco de la isla) y que su volumen no excediera del que se acordara con la Administración, asunto este que también abordaría su hijo Francisco<sup>2</sup>.

Alfonso Gourié realmente se preocupó por asuntos de interés general, como fue su participación en la Asociación Patriótica de Las Palmas, de 1880<sup>3</sup>, la creación de El Porvenir Agrícola de las Islas Canarias<sup>4</sup>, la fundación de la Caja de Ahorros y Socorros del Gabinete Literario<sup>5</sup> o la cesión gratuita del agua de

---

<sup>1</sup> Así se desprende de su partida de bautismo: Parroquia de San Agustín, Libro XIV de Bautismos [1852-1859], f.º 224 v.º-225 r.º, número 1.071. La reproduce Julio Sánchez Rodríguez, en su espléndida *Historia de la Parroquia de San Juan Bautista de Arucas, 1818-2015*, In *Diebus Illis*, Las Palmas de Gran Canaria, 2015, de la que se ha obtenido información sobre la familia Gourié, a la que dedica varias páginas de su obra: *En la parroquia matriz de San Agustín en esta ciudad a 28 de septiembre de 1856, yo, don Nicolás Romero, presbítero, con licencia del señor cura infrascrito, bauticé, puse óleo y crisma a Francisco Domingo, expósito en la Casa Cuna de San Martín, nacido al parecer ayer; fue su madrina Juana Marrero, advertirla su obligación y parentesco. Y firmamos: Salvador Rivero y Bethencourt* [rúbrica]. He de agradecer a Juan Gómez-Pamo su generosa ayuda, facilitándome datos y pistas para obtener mucha de la información que se ofrece sobre la vida de Francisco Gourié.

<sup>2</sup> R. O. Anuncio de la Delegación de Hacienda de la Provincia de Canarias, Gaceta (1888).

<sup>3</sup> Se trata de la creada en ese año, pues hubo otra posterior. Para este tema, véase MILLARES CANTERO, Agustín: *Santa Cruz dominadora: el centralismo interno y la provincia imposible en el XIX canario*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2007.

<sup>4</sup> Sobre El Porvenir Agrícola de Canarias, véase su constitución en *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, número 15, miércoles 3 de febrero de 1875. También, *El Popular*, 1 de febrero de 1874, p. 1; recurso en línea]: [analesdelahistoriadearucas.blogspot.com/2015/03/](http://analesdelahistoriadearucas.blogspot.com/2015/03/), visitado el 8 de julio de 2018.

<sup>5</sup> Para la Caja de Ahorros y Socorros del Gabinete Literario, véase LÓPEZ YEPES, José, y Juan Antonio MARTÍNEZ DE LA FE: «La Caja de Ahorros y Socorros del Gabinete Literario», en *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*, vol. VII, fascículo 1.º, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid (enero-marzo de 1975).

su fuente del Hierro al municipio de Arucas, añadiendo un generoso donativo para la erección de una fuente en esa ciudad<sup>6</sup>.

Según relataba Néstor Álamo, aunque sin poder confirmar el dato, el rey creó dos marquesados, el de La Pollina y el de Arucas: el primero iba destinado al señor Madan, socio de Gourié, y su denominación provenía de la finca homónima de su propiedad; Alfonso Gourié rechazó el título, ocasión que usó



Alfonso Gourié [Imagen: Fedac]

Madan para cambiar el suyo, que no le agradaba<sup>7</sup>. Asimismo, según revelaba Enrique Rojas<sup>8</sup>, Alfonso Gourié tuvo dos asistentes en su hogar, las hermanas Gregoria y Pino Marrero Peña, de las que tuvo descendencia. De la segunda, nacieron ocho hijos, que vivirían en Arucas distribuidos en diversos domicilios familiares, y de Gregoria, con la que matrimonió no mucho antes de morir, dos: Rosario y nuestro biografiado. Ambos hermanos, según cuenta Julio Sánchez Rodríguez en su monumental obra sobre la parroquia de San Juan de Arucas, fueron bautizados en la parroquia matriz de San Agustín, como expósitos de la Casa Cuna, y no fueron reconocidos por sus padres ante los tribunales como hijos biológicos hasta el 19 de septiembre de 1870, cuando Rosario contaba 16 años de edad y Francisco 14. Esta situación propició el rechazo social hacia ambos hermanos, del que Rosario no terminó de reponerse, mientras

que Francisco se integró pronto en la sociedad. Un lamentable suceso acaeció a Francisco siendo aún bebé, impidiéndole tener descendencia.

## 2.2. El joven Francisco

Francisco fue educado en el célebre colegio de San Agustín, junto a los vástagos de otras familias acomodadas de la ciudad<sup>9</sup>. *El Instituto Elemental de Enseñanza Primaria y Secundaria de Las Palmas de Gran Canaria fue inaugurado en 1845 por iniciativa de la Sociedad Cultural y Recreativa Gabinete Literario. El centro docente —conocido bajo la denominación de «Colegio de San*

---

<sup>6</sup> *El País*, 8 de mayo de 1863, p. 2.

<sup>7</sup> Datos aportados por don José Hernández Barbosa, en conversación mantenida el 11 de agosto de 2010.

<sup>8</sup> ROJAS, Enrique: «La familia Gourié: una parte de la historia de Gran Canaria», en *La Provincia*, 25 de octubre de 2017; [recurso en línea]:

<https://arucasblog.blogspot.com/2000/10/los-gourie-y-la-fabrica-de-ron-arehucas.html> (visitado el 8 de julio de 2018).

<sup>9</sup> Estupenda tesis doctoral de MARRERO HENNING, María del Pino: *El Colegio de San Agustín en la enseñanza secundaria de Gran Canaria (1844-1917)*, prólogo de Antonio de Bèthencourt Massieu, Unelco, Las Palmas de Gran Canaria, 1997.

Agustín» porque a partir de 1851 fue instalado en el ex-convento agustino de Las Palmas— estuvo dirigido por Antonio López Botas, y entre sus profesores se contaba con médicos, abogados, sacerdotes, notarios, ingenieros, músicos, militares, etc., de reconocido prestigio en el ámbito local. El colegio mantuvo su actividad —con constantes problemas económicos— hasta 1917, año en que cerró sus puertas al haber sido creado el Instituto General y Técnico, un apunte entre otros muchos de lo que significó este colegio<sup>10</sup>. Se trataba de un centro educativo que contaba con los más avanzados métodos e ideas de la época y de sus aulas salieron figuras, además del propio Francisco Gourié, notables y los próceres más destacados de la isla.



Vegueta y Triana hacia 1900 [Imagen: Fedac]

Pocas noticias más podemos aportar sobre la infancia y juventud de Francisco Gourié. Recordamos que Federico León, en un escrito sobre Diego Mesa, alude a los prodigiosos brincos que daba *Paco Gourié*, de niño, saltando a piola<sup>11</sup>.

### 2.3. Implicación social

Paulatinamente, Francisco se va incorporando a la sociedad, tanto de Arucas como de la capital, hasta que, a la muerte de su padre, en marzo de 1890, asume su lugar como administrador de la fábrica de Arucas, además de las propiedades agrícolas de la Hoya de la Campana y de Las Vegas, siendo declarado su heredero *ab intestato*.

Pronto Francisco Gourié pasó a ocupar un destacado lugar entre los próceres locales. Además de su actividad empresarial, política y social, gozaba de la cercanía de muchos de sus conocidos o familiares. Así, fue albacea testamentario de Honorato Pan Sánchez, quien fuera maestro de azúcar en su fábrica de Arucas; recibió las condolencias por la muerte de su sobrino Alfonso Armas Gourié, en abril de 1922; participó en el concurso de ganado, modalidad de becerros y becerras, celebrado en el parque de Santa Catalina con motivo de las fiestas de San Pedro Mártir de 1923, obteniendo, además, el tercer premio dotado con 50 pesetas; actuó como padrino en la boda de Rafita Cuyás Díaz, casada con el capitán de Infantería Prudencio Guzmán González; participó, en fin, como tertuliano en las reuniones de su cuñado Francisco Béthencourt de Armas...

---

<sup>10</sup> [Recurso en línea]:

<http://colacho-massieu.blogspot.com/2012/01/el-colegio-san-agustin.html> (visitado el 8 de julio de 2018).

<sup>11</sup> *Diario de Las Palmas*, 9 de agosto de 1915, página 1.

En esa línea de actividad social, podemos citar su aportación al Ayuntamiento para el recibimiento del rey en 1906. También colaboró económicamente en la creación del Club Náutico de Arrecife, e igualmente y en alguna ocasión, hizo su aportación para las fiestas de San Rafael Arcángel, y de igual modo contribuyó en 1917 en la instalación de la Escuela Luján Pérez. No se olvidó tampoco de los niños de sexto curso que organizaron un viaje al Jardín de Aclimatación de La Orotava, una su firma al escrito de varios ciudadanos



Francisco Gourié [Imagen: Fedac]

que solicitaron al obispo poder derribar un muro en la calle Reloj para mejorar el aspecto de la calle Obispo Codina, colaboró con los promotores de monumentos a ilustres personalidades (Fernando León y Castillo, Ambrosio Hurtado de Mendoza, Juan Melián Alvarado —a instancias del Ayuntamiento de Agüimes—, la reina María Cristina, en Madrid). Además, donó la escalera monumental del grupo escolar de San José, se une al Cabildo para homenajear con placas y lápidas a los combatientes canarios en Marruecos, se adhirió al homenaje a Ángel Guerra, aporta la importante cantidad de 20.000 pesetas para la demolición de chozas insalubres y creación de una sociedad constructora de casas en la Isleta, por razones de salud pública, aportó 500 pesetas en la suscripción destinada a constituir un capital en la deuda pública del Estado (cuya renta anual servirá para premiar a estudiantes pobres), etc.

Destacaba, también, su sentido de solidaridad social, figurando siempre entre los primeros en auxiliar, de manera destacada, a los más necesitados. Algunos ejemplos: en 1898, entregó su óbolo a la suscripción abierta por la prensa para socorrer a las víctimas del naufragio del barco francés *Flackat* y enterrar a los fallecidos; socorrió a la Escuela del Pueblo y Niños Pobres, a la que donó *un sable, una escopeta, una pistola, una fusta, un automóvil, un coche y un ratón con movimiento*, y, con el mismo destino, en otro año, *cuatro pajarritas con movimiento, tres máquinas de coser, tres burros, tres lanchas, un automóvil*; también ayudó con 250 pesetas a la construcción del local social del Círculo Católico de Obreros de San José. Asimismo, en 1918, auxilió con 1.000 pesetas a la Comisión de Socorros para los niños pobres, favoreció con su ayuda económica a los damnificados en temporales —no solo de Gran Canaria, sino también de Marruecos y de la Península—, etc.

### 2.1. Se acerca su final

Algunos achaques lo fueron aproximando a la hora de su muerte. En noviembre de 1924 sufrió una conmoción cerebral tras una caída en su domicilio, de la que se recuperó prácticamente el mismo mes, continuando con su

actividad ordinaria. Ya en 1928 padeció una *indisposición*, que lo obligó a retirarse a sus posesiones en El Monte para reponerse. A principios de 1930 tuvo un ataque de uremia, lo que motivó que la comisión de fiestas del barrio de San Roque ofreciera, en señal de gratitud al patricio, una misa por la recuperación de su salud. Finalmente, al mediodía del 17 de marzo de 1931 falleció repentinamente en su domicilio en el número 3 de la calle Doctor Déniz, junto a la Alameda de Colón, en Las Palmas de Gran Canaria.

### 3. La ciudad en los siglos XIX y XX

¿Cómo era la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a mitad del siglo XIX, cuando nació Francisco Gourié? Según Madoz, esta ciudad era la mayor, la más bella y la más populosa de todas las de las islas Canarias, tanto por la benignidad de su temperatura —pues el termómetro no bajaba nunca de los 16° ni subía de los 26°—, como por la hermosura de sus casas y la suntuosidad de sus edificios públicos, así como por la riqueza, la industria y el comercio de sus numerosos habitantes. Como no conocía ni los rigores del frío en invierno ni los calores del estío, las flores se sucedían sin interrupción y los árboles apenas se desprendían de sus hojas. Las brisas del norte reinaban todo el año, purificando la atmósfera y refrescando el aire, de modo que en agosto y septiembre se sentía un fresco suave y grato. Contaba con el muelle de San Telmo, con tres espaciosos y cómodos desembarcaderos, y con siete barrios, de los que solo el de San José se encontraba fuera de las murallas.

Los barrios de Vegueta y Triana se unían por el puente de Verdugo, *elegante puente de sillería*.

Describía 4 paseos, especialmente el de la Alameda, lugar donde se alzaba la mansión familiar de los Gourié, junto a los de San José, los Reyes y del Puerto. Hermosas casas consistoriales, catedral, tres parroquias y una ayuda de parroquia (la del Sagrario o del Carmen, Santo Domingo, San Francisco y San Bernardo), seis conventos, ermitas e instituciones de beneficencia se sumaban a la idílica descripción de Madoz, junto a los centros de instrucción pública. La población no alcanzaba los 50.000 habitantes<sup>12</sup>.



Alameda de Colón [Imagen: Fedac]

---

<sup>12</sup> MADDOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850. *Canarias*, edición facsímil, Ámbito Ediciones, Valladolid, 1986, pp. 171-180.

#### 4. Actividad económica, social y política de Gourié

Para una mejor comprensión del papel jugado por Francisco Gourié se intentará reflejar someramente su papel y labor en las empresas y organismos en los que participó, aunque no siempre haya constancia documental de sus intervenciones directas, pero pueden deducirse por la importancia de los cargos que en ellos desempeñó.

##### 4.1. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas

En enero de 1896, ingresó como socio en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, importante motor de iniciativas a favor de la isla, entidad suficientemente estudiada, de manera especial por Cristóbal García del Rosario<sup>13</sup>. En 1923 es elegido tesorero, cargo que ratificaría al año siguiente<sup>14</sup>, así como vicedirector en 1931.

No fue un socio pasivo, sino que se involucró activamente en varias de las actividades de la institución. Así, en 1910 formó parte de la comisión encargada del proyecto y realización de una exposición canario-africana en la ciudad. Posteriormente, en 1915, la sociedad lo designó para integrar el Consejo de Fomento de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura; en 1919, lo comisionó para sumarse a una comisión que, con el Cabildo Insular, Ayuntamiento capitalino, Junta de Obras del Puerto y demás organismos oficiales, estudiase y promoviese lo necesario para llevar a cabo la ampliación y establecimiento de servicios generales en el Puerto de La Luz, firmando dos años más tarde el escrito-folleto para lograr la ansiada ampliación y adecuación de sus servicios<sup>15</sup>.

##### 4.2. La Aseguradora Española

En 1901 figuró como vocal suplente en el consejo de administración de La Aseguradora Española, de la que en el mismo año se constituyó una sucursal de la que fue director suplente hasta el año siguiente. Esta aseguradora se había fundado en Santa Cruz de Tenerife en 1900 con un capital nominal inicial de cinco millones de pesetas, dividido en cinco series de acciones de mil pesetas cada una, de las que en un primer momento solo se emitieron las series primera y segunda. Su objetivo principal, al menos en aquellos primeros años, se reducía a seguros marítimos y de incendios, y estaba promovida por distinguidos tinerfeños: Antonio Lecuona, Juan Febles, Juan Oliver y Bosch, Inocencio Fernández del Castillo, Cándido Alarcó (quien sería su director), Aureliano Martín Fernández, Carlos Díaz, Lorenzo Filpes y Francisco de Armas Clos.

---

<sup>13</sup> GARCÍA DEL ROSARIO, Cristóbal. *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)*, Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad Provincial de Cabildos de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 1981. Véase también, *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, 1776-2001: CCXXV aniversario de su fundación*. Las Palmas de Gran Canaria, R. S. E. A. P. de Gran Canaria, 2001.

<sup>14</sup> *Diario de Las Palmas*, 14 de diciembre de 1923, p. 2; 27 de noviembre de 1924, p. 2.

<sup>15</sup> *Diario de Las Palmas*, 18 de febrero de 1921, p. 3.





Santa Cruz de Tenerife hacia 1900 [Imagen: Fedac]

Para la suscripción de acciones, los interesados debían de acudir a la casa Viuda y Hermanos de Sixto Martín, ubicada en el número 30 de la calle del Castillo. Sus estatutos fueron aprobados en la sesión del 26 de diciembre de 1900, celebrada en el Círculo Mercantil, en la que cesó la comisión promotora para dar paso a un consejo de administración, que nombró a Francisco Gourié como director suplente, junto a José Torres y Herrera y el médico Tomás Zerolo. La empresa comenzó su andadura con buenas perspectivas, según se puede deducir del balance general al 31 de diciembre de 1901, publicado en la página 15, del número 91 de la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al primero de abril de 1902:

| <i>Concepto</i>         | <i>Debe (pesetas)</i> |
|-------------------------|-----------------------|
| A acciones              | 413.000,00            |
| A accionistas           | 815.250,00            |
| A mobiliario            | 2.851,30              |
| A gastos de instalación | 12.959,15             |
| A impresos y útiles     | 7.624,28              |
| A valores en cartera    | 3.901.573,55          |
| A timbre móvil          | 4.140,00              |
| A caja y Bancos         | 65.127,77             |
| TOTAL                   | 5.222.526,05          |

| <i>Concepto</i>                                   | <i>Haber (pesetas)</i> |
|---|------------------------|
| Por capital                                       | 5.000.000,00           |
| Por cuentas corrientes                            | 179.151,07             |
| Por pérdidas y ganancias:                         |                        |
| A redes-cuento de pólizas por riesgos en vigencia | 22.429,40              |
| A amortización c/mobiliario                       | 142,60                 |
| A id. c/impresos y útiles                         | 1.207,53               |
| A id. c/gastos de instalación                     | 647,95                 |
|   | 1.908,08               |
|   | 24.427,48              |
| A fondo de previsión                              | 1.894,75               |
| A Consejo de Administración                       | 1.705,27               |
| A id. fiscal                                      | 189,48                 |
|   | 1.894,75               |
| 80 por 100 a los accionistas                      | 15.158,00              |
|   | 43.374,98              |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>5.222.526,05</b>    |

La compañía pronto comenzó su expansión no solo territorial, sino también en la actividad aseguradora, dedicándose a «seguros, incendios y vida», seguro de ahorro (*mediante depósitos y reintegros a voluntad del imponente, se constituye un capital a determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre a disposición del propietario*). Ofrece en su publicidad

la dirección de Salón del Prado, 14, en Madrid, como sede de su actividad en la Península y Baleares, anunciando que tiene sucursales y agencias en todo el mundo. Especial interés despertó la que se abrió en Argentina, muy comentada en la prensa de aquel país, de la que se hacía eco la tinerfeña.

Pese a tan esperanzadores comienzos, su buena trayectoria se vio truncada y ya en el ejercicio de 1907 no se repartieron beneficios, despertándose el temor entre los accionistas de perder el valor de sus títulos. En la prensa tinerfeña de la época se suceden los escritos comentando la delicada situación de la empresa, buscando culpables de su fracaso: razones políticas, mala gestión del Consejo de Administración, perniciosa actividad de alguno de los consejeros... El hecho es que se acuerda su liquidación. Con anterioridad, en abril de este año 1907, Francisco Gourié fue nombrado vocal del Consejo de Administración de la sucursal que la empresa abrió en Las Palmas de Gran Canaria, con jurisdicción sobre las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

En 1908, se publicó la ley de 14 de mayo, la primera ley general aseguradora, *la Ley relativa a la inscripción en el registro que al efecto se establece de las compañías, sociedades, asociaciones y, en general, todas las entidades que tengan por fin realizar operaciones de seguro*. Fue una norma debida al entonces ministro de Fomento en el Gabinete de Antonio Maura, Augusto González Besada, quien a su vez se basó en un proyecto de José María Delás Miralles, persona avezada en los seguros privados catalanes.

Entre los días 21 y 23 de febrero de 1912 se llevó a cabo una inspección a la empresa ya en liquidación, de la que la Junta Consultiva de Seguros se dio por enterada por la lectura del acta de la inspección llevada a cabo. Contenía hasta ocho «resultandos» y siete «considerandos», alguno de incumplimiento de la precitada ley de 14 de mayo de 1908, por lo que acordó proponer la publicación del estado actual de la liquidación para que los posibles afectados pudieran presentar sus reclamaciones<sup>16</sup>. Finalmente, ya en 1914, la *Compagnie d'Assurances Générales*, como administradora de La Aseguradora Española, solicitó su extinción<sup>17</sup>.

Así finiquitó esta empresa que tanta ilusión generó y que mereció la atención y adhesión de Francisco Gourié y a la que estuvo vinculado los dos primeros años de su existencia; una empresa cuyo fracaso dejó una larga impronta de desconfianza inversora en el empresariado de las islas.

### 4.3. La Arrendataria de Puertos Francos

Entre 1903 y 1907, Francisco Gourié acudió a Tenerife a las reuniones del Consejo de Administración de la Arrendataria de Puertos Francos. La historia de la Arrendataria, cuyo recorrido ha sido estudiado por José Juan Ojeda Quintana<sup>18</sup>, fue tormentosa. La puerta para su creación la abrió la ley de 6 de marzo de 1900<sup>19</sup> que, tras confirmar y ratificar la declaración de puertos francos del real decreto de 11 de julio de 1852, en su artículo noveno estableció

---

<sup>16</sup> *Gaceta de Madrid*, núm. 125, de 4 de mayo de 1912, pp. 334-335.

<sup>17</sup> *Gaceta de Madrid*, núm. 79, de 20 de marzo de 1914, p. 690.

<sup>18</sup> OJEDA QUINTANA, José Juan: *La Hacienda en Canarias desde 1800 a 1927*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1983.

<sup>19</sup> *Gaceta de Madrid*, número 72, 13 de marzo de 1900, p. 859.

que el Gobierno podrá arrendar en concurso la recaudación de los arbitrios a que se refieren los artículos 2.º, 3.º y 4.º de esta ley. Para las empresas que optasen a ese concurso fijó nueve bases, entre las que destacaba la primera, reglando que la cantidad estipulada no podía ser menor de un millón de pesetas anuales; y la segunda, donde se establecía el período del arriendo, que no podía exceder de los diez años ni ser inferior a cinco.

Para acceder al arrendamiento se desató una feroz lucha entre quienes optaban a su concesión, que finalmente fueron tres agrupaciones: de una parte, los comerciantes de primera clase, importadores-exportadores de las materias sometidas a arbitrios, se constituyeron en asociación provincial; de otra, todos los contribuyentes interesados, o no, en tales arbitrios; y, por último, una empresa que agrupaba a 73 personas, la mayoría tabaqueros, tal como describe Ojeda Quintana.

En Las Palmas de Gran Canaria, el 11 de febrero de 1900 se reunió la Asamblea provincial para tratar sobre el entonces proyecto de ley <sup>20</sup>. *El punto principal que se debatió fue el relativo a la amplitud que ha de darse a la sociedad gremial que haya de formarse en Canarias*, todo ello con miras a las instrucciones que sobre el particular tendría que proporcionar el Ministerio de Hacienda. Su idea era que dicha sociedad fuese lo suficientemente amplia para que pudiera abarcar la representación de todas las fuerzas vivas del país, los propietarios e, incluso, las cámaras agrícolas. Se creó así una comisión, compuesta por Ambrosio Hurtado, Ramón Madan, Carlos Navarro Ruiz, Juan Melián Alvarado y Rafael Ramírez, a la que se encomendó la tarea de estudiar ciertos particulares que ayudaran a una óptima redacción del reglamento que desarrollaría la ley.

No se demoró la comisión en cumplir su labor y, casi al siguiente día, presentó un documento con once puntos o bases<sup>21</sup>. En ellos se definía cómo tendría que componerse la asociación provincial, qué puertos de las islas serían los habilitados, el procedimiento para presentarse al concurso y su resolución, la fianza a depositar, etc., con una nota especial referida a los aranceles para los azúcares importados de la Península, que no podrían ser inferiores a los que se cobrasen allí para las que se exportasen desde las islas, tema de particular interés para Francisco Gourié por su fábrica en Arucas.

El día 26 de abril se publicó el anuncio de la subasta de los puertos francos para pocos días después (el primero de mayo). En este anuncio se precisó el tiempo de arrendamiento entre cinco y diez años por un millón de pesetas, excluyéndose a los extranjeros y prefiriéndose a los gremios de la provincia, además de prohibir el traspaso de la adjudicación. Alguna prensa nacional apoyó la idea de favorecer a una asamblea provincial, en detrimento de pequeñas agrupaciones<sup>22</sup>.

Finalmente, la subasta se adjudicó a la asociación provincial constituida por los gremios correspondientes de los puertos habilitados, constituida por 172 personas y presidida por el marqués de Guisla, Luis Vandewalle y Quin-

---

<sup>20</sup> *Diario de Las Palmas*, 12 de febrero de 1900, p. 1.

<sup>21</sup> *Diario de Las Palmas*, 15 de febrero de 1900, p. 1.

<sup>22</sup> *Diario de Las Palmas*, 28 de abril de 1900, p. 2.

tana, que había ofrecido un canon anual de dos millones de pesetas, pagaderos por mensualidades anticipadas e iguales de una dozava parte del total del canon. Este se consideró muy alto en Canarias y se entabló una enconada lucha entre los adjudicatarios y los excluidos. Señala Ojeda Quintana que *la asociación se constituyó con dos millones de pesetas, depositando una fianza de 500.000 pesetas. Al 31 de julio de 1900 habían colocado 9.110 acciones de 100 pesetas, quedando por suscribir 10.890 acciones.*

La empresa no tuvo el éxito esperado y acumuló, desde su fundación hasta el 31 de julio de 1901, una pérdida líquida efectiva de 1.245.541,95 pesetas. Al no cumplir sus compromisos adquiridos con el estado por el impago de las cuotas, tuvo que solicitar la rescisión del contrato. Esta petición fue desestimada, según se recoge en la R. O. de 7 de marzo de 1902, aprobándose, por el contrario, la incautación llevada a cabo por el delegado de Hacienda. Además, se convocó nuevo concurso para el día 21 de abril, en las mismas condiciones dispuestas para el primero publicado en la *Gaceta de Madrid* el 25 de marzo de 1900, con la única modificación de las fechas<sup>23</sup>.

La preocupación por el nuevo acuerdo era patente. El *Diario de Tenerife* recogía una crónica de lo acontecido con el anterior intento, con una explicación de lo que ocurrió bajo su punto de vista: en resumen, desacuerdos motivados por intereses espurios, por lo que concluía con un llamamiento a la unidad de todas las partes para evitar un perjuicio mayor a las islas; y si esa unidad no se producía, rompía una lanza a favor de la Cámara de Comercio, para que actuara y evitara los daños que temía<sup>24</sup>. Y *La Opinión* incluyó un artículo, firmado por M. Delgado y Barreto en el que daba cuenta de algunas reuniones habidas para llegar a un acuerdo que daba por alcanzado, pese a determinadas oposiciones<sup>25</sup>.

El concurso se celebró en la fecha señalada y la real orden de 2 de julio de 1902<sup>26</sup> lo adjudicó a Carlos La Roche y Juan Melián en nombre de la mercantil sociedad anónima Asociación Provincial de los Gremios de Comerciantes, Industriales y Cosecheros, propietarios de los puertos habilitados en Canarias. En esta ocasión, el canon a pagar se redujo sensiblemente hasta 1.002.000 pesetas. No se calmaron las aguas: Eulogio Gómez Trujillo, representante de la asociación gremial, impugnó la concesión, pero sus recursos fueron desestimados. Ojeda Quintana lo resume así:

*La Dirección General de lo Contencioso, en 1904, desestima las denuncias de Gómez. Pero, a instancias de la Administración General del Estado, se entabla pleito contencioso-administrativo en el Tribunal Supremo para que se declare nulo el contrato de arrendamiento, revocándose el real decreto de 2 de julio de 1902 sobre la adjudicación. El Tribunal dice que no ha lugar a la demanda.*

Cumplidos los cinco años concertados con la Asociación Provincial, el Estado vuelve a hacerse cargo de los arbitrios, informando un periódico isleño:

---

<sup>23</sup> *Gaceta de Madrid*, núm. 69, 10 de marzo de 1902, p. 1.

<sup>24</sup> *Diario de Tenerife*, 21 de marzo de 1902, p. 3.

<sup>25</sup> *La Opinión*, 9 de mayo de 1902, p. 1.

<sup>26</sup> *Gaceta de Madrid*, núm. 184 de 3 de julio de 1902, p. 42.

*Terminado el día 16 de próximo mes de agosto el arriendo de los arbitrios de las Islas Canarias, y siendo voluntad de S. M. que la recaudación de dichos arbitrios se realice por la Hacienda del Estado, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer: 1.º El día 16 de agosto próximo, fecha en que vence el plazo de cinco años concertado en la cláusula 2.ª de la escritura de 16 de agosto de 1902, cesará la administración de la Arrendataria de los arbitrios de los puertos francos de las Islas Canarias<sup>27</sup>.*

Finalizaba así la aventura de un proyecto que podría haber resultado muy beneficioso para la región. Pero los encontrados intereses particulares abortaron su desarrollo. Siendo una idea de gran envergadura, no es de extrañar que una personalidad tan destacada en la sociedad de la región como lo era Francisco Gourié estuviera presente en ella.

#### 4.4. La Junta de Obras del Puerto

La creación de la Junta de Obras del Puerto de Las Palmas ha sido ampliamente estudiada<sup>28</sup>. Una vez que se había organizado el comercio, la burguesía local consideró necesario crear este organismo al estilo de los que ya funcionaban en otros puertos del país. Se pretendía un organismo que dispusiera de las atribuciones económicas y administrativas con las que hacer frente a los grandes problemas que se presentaban y, al propio tiempo, rentabilizar al máximo el puerto.

Fue el propio ayuntamiento capitalino el encargado de promover la iniciativa que culminó con la Real Orden de 16 de junio de 1905, por la que se creaba la Junta de Obras de los Puertos de La Luz y Las Palmas, constituida definitivamente cinco meses después. En el Boletín Oficial de Canarias de 9 de agosto de 1905, se incluyó la pertinente autorización:

*Visto el expediente que remite V. S. con la comunicación de 29 de mayo próximo pasado, relativo a la creación y constitución de una junta de obras en el puerto de refugio de La Luz y de segundo orden de Las Palmas, en la isla de Gran Canaria, de esa provincia [...], S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer: 1.º Que se cree desde luego la Junta de Obras del Puerto de Refugio de La Luz y de segundo orden de Las Palmas, en la isla de Gran Canaria, a cuyo efecto se acompañan seis ejemplares del reglamento general vigente, para la organización y régimen de las juntas de obras de puertos y para que con sujeción a lo prescrito en el artículo 4.º del mismo y siguiente que le sean aplicables, puedan nombrarse los vocales que ha-*

---

<sup>27</sup> *El Tiempo*, 7 de agosto de 1907, p. 1.

<sup>28</sup> Así, por ejemplo: SUÁREZ BOSA, Miguel: *Llave de la fortuna. Instituciones y organización del trabajo en el Puerto de Las Palmas, 1883-1990*. Caja Rural de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 2003; QUINTANA NAVARRO, Francisco: *Barcos, negocios y burgueses en el Puerto de la Luz, 1883-1913*, Centro de Investigación Económica y Social de la Caja de Canarias (CIES), Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales, núm. 12, Las Palmas de Gran Canaria, 1985; CASTRO PÉREZ, Candelaria, Mercedes CALVO CRUZ y Sonia GRANADO SUÁREZ: «La Junta de Obras de los puertos: aspectos económicos, financieros y contables de su normativa reguladora. Una aplicación a la Junta de Obras del Puerto de la Luz y Las Palmas (Islas Canarias) a través del estudio del libro *Diario, 1907-1908*», en *De Computis*, 7 (2008), vol. 5, núm. 8.

*llan [sic] de constituir dicha corporación, dando cuenta de ello a la superioridad para la debida aprobación; 2.º Que al propio tiempo se propongan y sometan a este Ministerio [de Agricultura] los arbitrios que deban establecerse para la realización de las obras, teniendo presente al efecto lo informado sobre el particular en el expediente de referencia; 3.º Que una vez aprobada la constitución de la Junta y establecidos y aprobados los arbitrios de que se trata, el Gobierno fijará la subvención anual con que el Estado haya de auxiliar dichas obras y servicios y nombrará el ingeniero director de las mismas.*

El reglamento a que se refiere el escrito es recogido en el Real Decreto de 17 de julio de 1903, que sustituía al anterior, aprobado por documento de igual rango de 11 de enero de 1901.



Puerto de La Luz, 1905 [Imagen: Fedac]

Hubo una primera reunión de constitución de la Junta, a la que asistió Francisco Gourié, pero que no pudo celebrarse por falta de *quorum*. Como afirma Quintana Navarro<sup>29</sup>, *en sus primeros años de gestión, la Junta resultó ser un organismo bastante polémico y poco efectivo*. No era ajena a esta situación la magra subvención estatal que se le asignó; esta carencia de recursos obligó a sus dirigentes a establecer unas tarifas muy altas sobre las operaciones marítimas, ampliamente contestadas. Además, según Quintana Navarro, sufrió dos limitaciones de carácter interno: de una parte, su instrumentación política, que le restó credibilidad; de otra, la progresiva tendencia centralizadora que impuso la administración central.

---

<sup>29</sup> QUINTANA NAVARRO, Francisco: *Barcos, negocios...*, op. cit., pp. 163-165.

En este organismo Francisco Gourié desempeñó diversos cargos. Así, en noviembre de 1907, se le nombra para la comisión que debía proponer una fórmula que armonizara y aunara toda clase de intereses, así como practicar las gestiones para que prosperase, dada la complejidad de las fuerzas allí encontradas<sup>30</sup>. En diciembre de 1910 fue nombrado vocal-interventor<sup>31</sup>; en el mismo mes de 1914, se le designó vicepresidente para el siguiente bienio<sup>32</sup>; y, ya en enero de 1916, asumió accidentalmente la presidencia.

El artículo 9.º del Reglamento de 1903 estableció que en cada Junta habría un presidente, un vicepresidente y un vocal interventor, elegidos en votación secreta entre los vocales de origen electivo, con mandato de dos años prorrogables y, junto a otros, formarían la Comisión Ejecutiva. Al presidente le correspondía dirigir las reuniones de la Junta y actuar como juez en los casos de empate en votaciones, mientras que el vicepresidente asumía esas funciones en ausencia de aquel. Por su parte, como vocal interventor, Gourié tenía que llevar por sí mismo el libro de intervención, cumpliendo las obligaciones inherentes y firmando los documentos de contabilidad<sup>33</sup>. Ya en 1924, en la Comisión Ejecutiva de la Junta, fue quien expuso al inspector de Obras Públicas, el señor Salinas, que se removieran todos los obstáculos a la ampliación del Puerto de La Luz. En definitiva, una actuación acorde con su preponderante papel social.

#### 4.5. Las Pesquerías Canarias, S. A. y Vapores Pesqueros Canarias

En 1907, Francisco Gourié fue nombrado miembro del consejo de administración de esta empresa, creada, según publicaba *El Progreso*, el 28 de septiembre de ese año (página 2), para explotar la pesca en la vecina costa de África y exportar pescado en conserva. Se aseguraba, de acuerdo con este suelto periodístico, que estaba en contacto con capitalistas catalanes. También formó parte, como tesorero, de la comisión ejecutiva de la empresa.



Pescadería y vendedoras ambulantes (Las Palmas, 1893) [Imagen: Fedac]

---

<sup>30</sup> *Diario de Las Palmas*, 14 de noviembre de 1907, p. 2.

<sup>31</sup> *Diario de Las Palmas*, 7 de diciembre de 1910, p. 2.

<sup>32</sup> *Diario de Las Palmas*, 9 de diciembre de 1914, p. 2.

<sup>33</sup> *Reglamento general para la organización y régimen de las Juntas de Obras de Puertos*. R. D. de 17 de julio de 1903, *Gaceta de Madrid*, núm. 202, de 21 de julio de 1903, pp. 1.583 y ss.



Jesús Martínez Milán<sup>34</sup> nos refiere que se creó con capitales procedentes del negocio portuario y de la propiedad agraria por un período de veinte años y con un capital inicial de 35.000 pesetas divididas en siete acciones de cinco mil pesetas cada una, correspondientes a los socios fundadores: Ignacio Cantero Alfonso, Matías Reina Lorenzo, Antonio Cuyás González Corvo, Manuel Pérez Quevedo, Lucas Alzola Apolinario, Bartolomé Apolinario Macías y nuestro biografiado, Francisco Gourié Marrero. Dos años después, se promulgó la Ley de Comunicaciones y Pesca Marítima de 1909, que otorgaba una prima de ochenta pesetas por cada tonelada de pescado salado exportado *sin sobrepasar al año la cantidad de 20.000 pesetas* a cuantas sociedades nacionales, establecidas en Canarias, se dedicaran a la explotación del banco pesquero, una prima con duración determinada a los cinco primeros años de su vigencia; un beneficio del que hizo uso Las Pesquerías Canarias, S.A.

El periódico *Las Canarias* (del que era suscriptor Francisco Gourié desde 1901), en la página 2 de su edición de 24 de noviembre de 1908 dedica unos elogiosos párrafos a esta empresa:

*La sociedad «Las Pesquerías canarias» ha puesto ya a la venta el producto de su industria, el cual constituye un alimento de primera necesidad, en condiciones de higiene y de conservación inmejorables. Preparado en forma de bacalao el pescado que procede de los bancos pesqueros canario-africano constituye la base de nuestra alimentación, este producto recupera su agua de hidratación a las 24 horas de hallarse en remojo, aumentando su peso más del 50 por 100. Cocido como el bacalao de Noruega, constituye un alimento sabroso, de fácil digestión, nutritivo, cualidades que avaloran la clase de pescado con que se prepara. Su precio de 0,40 a 0,60 de peseta la libra, según clase, le pone al alcance de todos; precio muy ventajoso si se tiene en cuenta las condiciones en que se presenta y el que siempre se halla recientemente preparado. Las «Pesquerías canarias», formada solo con capitales del país, es una sociedad genuinamente nuestra. Modestamente, silenciosamente empezó su labor, estableciendo una industria nueva llamada a un grande y positivo porvenir. Su éxito débese a la constancia, al esfuerzo de unos pocos, que no llamaron a puertas extranjeras, sino que se bastaron con su propio trabajo. Casi desconocida de nuestro público, «Las Pesquerías canarias» cuenta hoy con una instalación moderna, higiénica, espléndida, con todos los adelantos más modernos adoptados en los países que viven de la industria del mar. Sorprende gratamente aquella organización estudiada con acierto y con acierto llevada a la práctica: las instalaciones, las maquinarias, la limpieza que en todo se observa. Hay máquinas para todo: para desecar, para ahumar, para preparar el pescado. Las naves son tres: una para la preparación mecánica del bacalao; otra para su salazón y conservación; y otra para el empaquetado y depósito. Frente al edificio y a orillas del mar se extiende una explanada destinada al lavado del pescado. La producción diaria de la fábrica es de dos toneladas. Forman la sociedad «Pesquerías canarias» los*

---

<sup>34</sup> MARTÍNEZ MILÁN, Jesús: *Las pesquerías canario-africanas (1800-1914)*, Centro de Investigación Económica y Social de La Caja de Canarias, Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales, número 22, Las Palmas de Gran Canaria, 1992.

*sres. D. Bartolomé Apolinario, D. Antonio Cuyás, D. Matías Reina, don Ignacio Cantero, D. Francisco Gourié, D. Lucas Alzola y D. Manuel Pérez Quevedo. A sus iniciativas y a sus trabajos débese esta nueva industria, que seguramente se desarrollará grandemente, teniendo en cuenta la calidad superior del bacalao y su precio económico. Muchos éxitos deseamos a la empresa.*

Pese a tan buenos augurios y éxitos deseados, la empresa se disolvió en marzo de 1913; los mismos socios, exceptuando a Ignacio Cantero, fundaron una nueva empresa, Vapores Pesqueros Canarios. Su capital inicial ascendió a 81.000 pesetas, suma correspondiente a seis acciones de 13.500 pesetas cada una. Con este capital, la empresa adquirió en Inglaterra el vapor *Gran Canaria*. Sobre ella nos refiere Martínez Milán: *La sociedad, que mantuvo la misma estructura interna que la anterior, se creó por un período de 20 años, transcurridos los cuales podría disolverse o continuar desarrollando su actividad: la industria pesquera en general.*

#### 4.6. Fomento de Gran Canaria

En enero de 1909 se produjo un movimiento asociativo, cuyos objetivos se explican en el escrito que sus fundadores dirigieron a *Diario de Las Palmas* y del que el rotativo se hizo eco. Comenzaba el texto subrayando la tendencia local a un cierto individualismo que cerraba las puertas a cualquier tipo de colaboración: *Pasa como verdad unánimemente reconocida que en Gran Canaria no existe espíritu de asociación mercantil o industrial, cosa que todos lamentamos.* Pensaban los autores del escrito que la razón de esta inclinación radicaba en la falta de iniciativas y, para enmendar la situación, se unieron para formar una *sociedad que, tomando a su cargo cuantas empresas y negocios sean de interés público, produzca los dos resultados que apetecemos, a saber: el engrandecimiento del país y el lucro de los accionistas.*

La idea consistía en constituir una fuente de apoyo financiero a los Ayuntamientos para que pudiesen acometer obras de interés público, liberadas de las trabas que solían entorpecer los proyectos. ¿Qué proyectos eran los posibles objetivos? Se enumeraba lo siguiente: *el surtido y distribución de aguas para el abasto (elemento esencialísimo y básico de toda otra mejora; más adelante, se hablará de los problemas surgidos con la adjudicación del abastecimiento de agua a la capital), el alcantarillado, los lavaderos, los edificios de escuelas, los cementerios, los mercados, entre otras obras reproductivas; los parques, los jardines, entre las de recreo y adorno.* No solo el sector público constituiría el objeto de la sociedad, también los técnicos que contrataran podían prestar servicio a intereses privados, ofreciendo sus estudios y mejores condiciones económicas. Se concluía: *En resumen: cuanto implique directa o indirectamente progreso de la Isla en todos los órdenes y manifestaciones de la vida, cae de lleno en los fines de esta Sociedad.*

Los promotores se constituyen en el primer consejo de administración, con la idea de facilitar la puesta en marcha de la empresa. La mitad del consejo se renovaría a los dos años y, al año, la otra mitad. Una vez superada la etapa transitoria, serían los accionistas quienes eligieran a los miembros del consejo. Los firmantes eran: Tomás de Zárate, presidente, diez acciones; Fran-

cisco V. Reina, vicepresidente, cinco acciones; vocales: Agustín Bravo, dos acciones; Carlos Navarro y Ruiz, dos acciones; Francisco Gourié, diez acciones, tantas como el presidente; José Sintes y Reyes, dos acciones; Felipe Massieu y de la Rocha, dos acciones; Lucas Alzola, secretario, dos acciones; y Manuel Pérez Quevedo, vicesecretario, dos acciones<sup>35</sup>.

Francisco González Díaz, también en *Diario de Las Palmas*<sup>36</sup>, se refería a la noticia no de manera muy optimista, ya que *esta nuestra raza isleña, encerrada y esterilizada en un individualismo intransigente y feroz, parece refractaria* a acciones como esta, aludiendo, además, a la experiencia sufrida en anteriores ejemplos. Pese a ello, se mostraba inclinado a dar una oportunidad a la nueva empresa, basándose en la preparación y el entusiasmo de sus fundadores. Lamentablemente, sus temores se vieron confirmados a los pocos años.

Uno de los primeros proyectos que se propusieron a Fomento de Gran Canaria fue el asfaltado de la carretera del puerto. El consejo de administración acordó presentarse a la licitación, con la idea de finalizarlo en el plazo de dos años, en lugar de los seis previstos por la administración. Esto ocurrió en los primeros días del mes de marzo de 1909, cuando la empresa aún no estaba oficialmente constituida, e hizo un llamamiento a la sociedad de la capital para que se animase a suscribir acciones, ya que solo contaban con 253 a razón de 500 pesetas cada una, ofreciendo, además, facilidades para el desembolso total del importe de la acción. Hasta esa fecha, solo se habían sumado al proyecto Miguel Curbelo, Elder Dempster y Cía., Hijos de J. Rodríguez y Miller y Cía.; por su parte, tanto el presidente como Francisco Gourié habían duplicado su número de participaciones hasta las veinte unidades, solo igualados por Elder. Curiosamente, el total de acciones suscrito a escasas fechas de aquellas 253 anunciadas solo alcanzaba las 130.



Carretera del Puerto de La Luz, 1895-1900 [Imagen: Fedac]

Tomás de Zárate, en su papel de presidente de la empresa, realizó un intento de promover la suscripción de acciones para alcanzar el número deseado

---

<sup>35</sup> *Diario de Las Palmas*, 20 de enero de 1909, p. 2.

<sup>36</sup> GONZÁLEZ DÍAZ, F.: «El espíritu de asociación», en *Diario de Las Palmas*, 29 de enero de 1909, p. 1.

de 800. Argüía que se preveía una crisis económica con un aumento de la desconfianza hacia nuevos proyectos, tras la dolorosa experiencia de La Aseguradora Española, a la que también perteneció Gourié, lo que provocaría un incremento del paro obligando a la clase trabajadora a emigrar. No admitía la excusa de que no había dinero; más bien existía un miedo que era preciso vencer<sup>37</sup>.

Pocos días después se hizo pública una nueva lista de accionistas, lográndose la suscripción de 241, aunque sus titulares, en una notable mayoría, solo contaban con una única acción. En el mes de septiembre, aún de 1909, Fomento de Gran Canaria se dirigió al Ayuntamiento capitalino ofreciendo su colaboración para la construcción de la plaza del mercado del Puerto, obra de urgente necesidad por los poco higiénicos tenderetes que atendían las necesidades de los vecinos de la zona. Aun así, pese a todas sus buenas iniciativas, la empresa se vio envuelta en una agria polémica con motivo de la asignación del abasto de agua a la capital<sup>38</sup>. Y ya en 1914, con la aparición en escena de Fomento de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, a instancias del Cabildo Insular de Gran Canaria (con la virulenta oposición de Tenerife), se comenta que Fomento de Gran Canaria ya se había disuelto<sup>39</sup>. También en el nuevo organismo tuvo presencia Francisco Gourié, representando a otras instituciones, como la Económica de Amigos del País. Pero su existencia, iniciativas y el importante capital acumulado ofrecen una idea de este proyecto en el que activamente participó Francisco Gourié.

#### 4.7. La Cruz Roja

La Cruz Roja en Las Palmas de Gran Canaria data del año 1874, según publicaba la propia institución en su web<sup>40</sup>. Su presencia en la sociedad no resultó demasiado relevante, hasta que la fatídica década de los noventa del siglo XIX la convirtió en un destacado auxilio en la atención que se le requería desde todos los puntos. La prensa, que inicialmente alabó su actividad, afirmando que no permanecía pasiva ante los males de la patria<sup>41</sup> y que subrayaba las distinciones que recibían los directivos de Cruz Roja por su inestimable labor<sup>42</sup>, no tardó en reprocharle su inacción. Así, *Diario de Las Palmas* de 8 de enero de 1896, se preguntaba en titulares: *¿Qué hace la Cruz Roja?* Tras alabar profusamente las actividades de esta organización en Santa Cruz de Tenerife, criticaba con duros términos a su asamblea en Las Palmas:

*¿Por qué, repetimos, la Cruz Roja de Las Palmas no se mueve en cumplimiento de su deber en estos tristísimos instantes, por qué no organiza*

---

<sup>37</sup> ZÁRATE, Tomás de: «La sociedad Fomento de Gran Canaria», en *Diario de Las Palmas*, 20 de marzo de 1909, pág. 1.

<sup>38</sup> GALVÁN GONZÁLEZ, Encarna: «El servicio de abastecimiento de agua potable a Las Palmas de Gran Canaria. Implicaciones políticas derivadas de su concesión a una compañía inglesa», en *Boletín Millares Carlo*, número 14 (1995), págs. 119-133.

<sup>39</sup> *La Provincia*, 25 de julio de 1914, pág. 1.

<sup>40</sup> [Recurso en línea]: [www.cruzroja.es/principal/web/laspalmas/nuestra-historia](http://www.cruzroja.es/principal/web/laspalmas/nuestra-historia).

<sup>41</sup> *Diario de Las Palmas*, 2 de diciembre de 1893, p 1.

<sup>42</sup> *Diario de Las Palmas*, 24 de enero de 1894. Los merecedores de la Placa de la Orden fueron el obispo, Domingo J. Navarro, Teófilo y Amaranto Martínez de Escobar y Luis Falcón Quevedo, mientras que Alfredo S. Pérez se hizo acreedor a la medalla de oro.

*ningún espectáculo o propone algún medio de reunir recursos con que acudir al socorro de las innumerables necesidades que la guerra crea? De ello hubo de hablarse al principio, y hasta se indicaron medios y disposiciones que se pensaba adoptar con el loable propósito indicado; pero luego, por causas que desconocemos, se ha desistido de seguir adelante. ¿Será que las voluntades no han podido ponerse de acuerdo en cuanto a la manera y forma de realizar lo proyectado? Pues siendo así debe buscarse a toda costa una avenencia, una inteligencia que facilite la realización de cualquier pensamiento dirigido al alivio de las desgracias y calamidades que la campaña de Cuba ocasiona: es deplorable que, mientras en Tenerife y en todas partes se afanan los asociados de la Cruz Roja por realizar el santo objetivo de su Instituto, malgasten en Las Palmas sus actividades dándoles una dirección inconveniente o, lo que es más sensible, se crucen de brazos ante la situación aflictiva de nuestros hermanos, los soldados de España que combaten en la Manigua.*

Pocos días después, el 13 de enero de 1896, el mismo periódico se manifestaba de forma contundente: *Siguen lloviendo nombramientos de socios activos necesarios de la Cruz Roja. No obstante, nosotros creemos que es la Cruz Roja una de las cosas más innecesarias que hay en Las Palmas. Mientras no haga otra cosa.* Y sí parece que hizo más cosas, puesto que se activó en apoyo a las necesidades apremiantes de la crítica situación por la que atravesaba el país. Incluso, se recibió, en marzo de 1900, la visita de Gundemaro Baudet para recabar fondos con los que asistir a los canarios abandonados a su suerte en Cádiz sin poder regresar a las islas.



La Cruz Roja, 1900-1910 [Imagen: Fedac]

Ya en octubre de ese año 1900, la Asamblea Suprema de la Cruz Roja pretendió reorganizar la organización en Las Palmas, a cuyo efecto nombró una comisión integrada por Francisco Vega, Luis Millares, Cástor Gómez, Juan Cambreleng, Bernardo Navarro, Alfredo S. Pérez y nuestro biografiado, Francisco Gourié<sup>43</sup>. Una noticia que satisfizo al periódico, que auguró y esperó frutos del nuevo rumbo. Así se percibe pues, a partir de ese momento, que la presencia de la Cruz Roja en la prensa, por lo general, vino motivada por sus intervenciones en multitud de situaciones que requerían de sus servicios. Una

---

<sup>43</sup> *Diario de Las Palmas*, 31 de octubre de 1900, p. 2.

historia que aún parece no haber sido suficientemente estudiada, salvo excepciones, como es el caso del estudio llevado a cabo por Juan Francisco Martín del Castillo<sup>44</sup>.

#### 4.8. El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas

El periódico de Santa Cruz de Tenerife *El Progreso*, de 18 de septiembre de 1909, incluía, en su primera página el artículo *Por la Provincia*, con el subtítulo *¡Todavía la Arrendataria!*, entidad a la que ya dedicamos un apartado. En ese artículo, encontramos el siguiente párrafo:

*Cumplí, dice el señor de la Vega, el acuerdo del Consejo y Junta General referente a la subvención de dos Cajas de Ahorro y Montes de Piedad en Tenerife y Las Palmas, ordenando al gerente señor Machado la entrega de 10.000 pesetas a la Sociedad allí constituida con tan benéficos fines, y entregando igualmente en esta plaza idéntica suma a don Francisco Gourié en concepto de depósito, y con destino al mismo fin, teniendo entendido que el digno y filantrópico Delegado de Hacienda, señor Rivas Moreno, entregó a mi respetable amigo y cumplido patricio don Adán del Castillo, los antecedentes e instrucciones necesarios para la constitución aquí de tan útil Sociedad. De manera que el señor Gourié pondrá a disposición de aquel las 10.000 pesetas tan luego se le invite a ello<sup>45</sup>.*

Si bien en Tenerife se procedió rápidamente a dar los primeros pasos que conducirían a la creación de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, en Gran Canaria el proceso fue más lento. Con la insistencia de Francisco Rivas Moreno, auténtico apóstol de las cajas de ahorros, y con la iniciativa del obispo de la diócesis, en 7 de abril de 1913 se procedió a constituir el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas. En los registros de esa institución, figuran los diferentes cargos que ocupó Francisco Gourié, presente desde los primeros momentos de la entidad:

Ilmo. Sr. D. Francisco Gourié Marrero:

- Propuesto: en sesión del Consejo de Administración de 7 de abril de 1913.
- Nombramiento: por R.O. del Ministerio de la Gobernación de 11 de mayo de 1914.
- Toma de posesión: en la sesión del Consejo de Administración de 5 de junio de 1914.
- Cargo: en sesión del Consejo fue nombrado Vocal de la Junta de Gobierno, 5 de junio de 1914.
- Baja: en sesión del Consejo de 1.º de febrero de 1917 fue dado de baja por haber cumplido los dos años que marcan los estatutos.
- Propuesto: en la misma sesión se acuerda la renovación en el cargo de consejero.

---

<sup>44</sup> MARTÍN DEL CASTILLO, Juan Francisco: «La Cruz Roja Española y la beneficencia municipal en Las Palmas de Gran Canaria», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 42 (1996), pp. 911-942.

<sup>45</sup> *El Progreso*, 18 de septiembre de 1909, p. 1.

- Nombramiento: por R. O. de de de de del Ministerio de la Gobernación [sic].
- Toma de posesión: en sesión del Consejo de Administración de de de [sic].
- Cargo: en sesión de 1.º de febrero de 1917 fue nombrado por el Consejo vice-presidente de este y presidente de la Junta de Gobierno.
- Baja: en sesión del Consejo de Administración celebrada el 20 de febrero de 1922 fue baja como presidente de la Junta de Gobierno.
- Cargo: en la misma sesión fue reelegido para dicha presidencia.
- Cargo: en sesión del Consejo de Administración de 11 de abril de 1928 fue reelegido vicepresidente del Consejo y presidente de la Junta de Gobierno.
- Baja: en sesión del Consejo de 13 marzo 1929.
- Propuesto: en la misma sesión.
- Nombramiento.
- Toma de posesión: por continuidad.
- Baja: en sesión del Consejo del 28 de marzo de 1931 se da cuenta de su fallecimiento.

El *Diario de Las Palmas* de 9 de mayo de 1917 insertaba en su primera página una larga entrevista a Francisco Gourié, firmada por «M.». Se producía como respuesta a una crisis inicial de la institución que a punto estuvo de llevarla a su desaparición. A lo largo de la conversación, el presidente de la entidad detallaba la marcha de las operaciones, aportando una extensa exposición de cifras que demostraban la superación de aquella crisis primera y el éxito que se le auguraba, detallando el importante papel jugado por aquellas diez mil pesetas que se inscribían en la génesis del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas.



Calle Muro, en cuya esquina derecha estuvo la sede de la entidad  
[Imagen: Fedac]

Con independencia de la abrumadora abundancia de cifras, sobresalían en la entrevista algunos aspectos que ayudan a perfilar el carácter de Francisco Gourié y la impresión que marcó en el periodista. Así, aparece una descripción breve del lugar del encuentro: *la pequeña salita del domicilio de la Institución, en que el Sr. Gourié nos recibe, es un alarde de modestia y austeridad y allí, en aquel ambiente modesto y sencillo que aviva nuestra simpatía, el activo y amable Presidente de la Junta de Gobierno nos informa amplia y detalladamente de la marcha de la Institución.* Desde otra perspectiva, siendo un reputado empresario, al hablar de esta entidad, comentaba Francisco Gourié: *Es preciso tener en cuenta que no se trata de una empresa especulativa, es decir, que tenga por finalidad el negocio o la ganancia. Los cálculos que presiden a sus operaciones se fundan únicamente en la necesidad de no perder.* Y esto era así por el carácter benéfico que la inspiraba, en su lucha contra la usura, facilitando la existencia a empresas y particulares, especialmente a las clases más necesitadas a través del Monte de Piedad.

Tras recorrer las dependencias en las que se acumulaban los empeños, debidamente colocados y conservados, y que simbolizaban una evidencia de la labor social del Monte de Piedad, el periodista concluía que *el Sr. Gourié ha puesto en su información un entusiasmo y una fe con que ha rendido por completo nuestra adhesión y nuestra admiración a la obra que preside. Es necesario y es patriótico ayudar a este hombre, pensamos nosotros.* Más adelante, también en *Diario de Las Palmas* (26 de mayo de 1923), haciéndose eco de la memoria de la institución recibida en la redacción, se apuntaba respecto a nuestro biografiado: *El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas, del cual es elemento valioso su Presidente, nuestro distinguido amigo D. Francisco Gourié, que diariamente acude a su despacho en aquella casa, y que mira por aquellos intereses con más atención, si cabe, que los suyos propios...* El 14 julio del mismo año el mismo periódico publicó un artículo de Francisco Rivas Moreno titulado *El ahorro en Canarias*, en el que describía la labor de su presidente: *Sustituyó al Sr. Hurtado de Mendoza D. Francisco Gourié Marrero, hombre bien documentado para estos empeños, como viene demostrando con su activa y acertada gestión. En momentos difíciles, las oportunísimas disposiciones del Sr. Gourié libraron a la institución de serias contrariedades.*

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas continuó prosperando hasta el punto de abrir en 1930 una sucursal en Arucas, en cuya inauguración no podía faltar Francisco Gourié. Al año siguiente, 1931, falleció, lo que le permitió no ser testigo de los aciagos acontecimientos que sufrió la institución, que culminaron con su liquidación en 1939.

#### 4.9. El Sindicato Agrícola. Cámara Agrícola

El 17 de febrero de 1916, en los salones del Círculo Mercantil, tuvo lugar una importante reunión, promovida por los exportadores de frutos, en la que se suscribieron 761 acciones de 100 pesetas para la creación de una sociedad o sindicato. La génesis de este nacimiento se explica en el contexto de la difícil situación creada por la escasez de buques en los que exportar los productos de sus tierras, especialmente plátanos y tomates. Pues bien, se estableció en esa ocasión que el sindicato contaría con una junta directiva, presidida por Francisco Gourié, a quien acompañaban Juan F. Gómez, José Suárez Suárez,



Antonio Massieu de la La Rocha, Bernardo de la Torre, Manuel Hernández Pérez, Salvador Manrique de Lara, Gustavo de Bascarán, Pedro del Castillo y Bernardino Valle y Gracia. Dicha junta tuvo carácter provisional hasta la designación de una definitiva, una vez se aprobaran los estatutos y que se encargaría de la representación de los asociados ante todos los organismos.

Destacaba el acuerdo tomado en el sentido de que ninguno de los accionistas podría embarcar sus frutos, a título particular, en los barcos que contratara el sindicato. Igualmente, *queda prohibido terminantemente el embarque de frutos que produzcan las fincas de propietarios que no formen parte de este Sindicato, aunque sus arrendatarios o medianeros sean miembros del mismo*, prohibición de la que quedaban exentos quienes dedicasen al cultivo de frutos menos de una fanegada de terreno.



Empaquetado en los años veinte [Imagen: Fedac]

El sindicato preveía una existencia que se extendía mientras persistieran las circunstancias que habían propiciado su creación, y a él podían pertenecer todos los propietarios, agricultores, industriales, exportadores, importadores y clases populares que lo deseasen<sup>46</sup>.

Aun sin estar constituido formalmente, el Sindicato Agrícola se unió a la Cámara Agrícola de Tenerife para suscribir un escrito dirigido a los representantes parlamentarios canarios en Madrid, al objeto de comunicar al Gobierno de la nación las gestiones que realizaban para contratar, durante seis meses, los buques necesarios para dar salida, en las condiciones adecuadas, a los treinta mil bultos de frutos semanales con destino a Liverpool, de manera que pudiera haber un envío cada siete días. Reclamaban que los parlamentarios insulares intercediesen ante las autoridades nacionales para subvencionar

---

<sup>46</sup> *Diario de Las Palmas*, 18 de diciembre de 1916, p. 1.

con un millón de pesetas a cada uno de los dos puertos capitalinos, únicos desde los que partían directamente las exportaciones al extranjero<sup>47</sup>.

El 30 de enero de 1917 el *Diario de Las Palmas*, en sus páginas 2 y 3, comunicaba la constitución del Sindicato Agrícola Comercial de las Canarias Orientales, con lo que sus promotores podían solicitar subvenciones oficiales para sus fines (especialmente, el millón de pesetas consignado en los presupuestos del Estado para la compañía que realizase el servicio de transporte de frutos entre las islas y Liverpool), además de gestionar cuantas acciones procediesen. Tuvo lugar la sesión constitutiva el día 29 en el salón de actos públicos del Ayuntamiento. La junta de accionistas nombró una Junta Directiva, ya con carácter definitivo, presidida por Salvador Manrique de Lara, a quien acompañaron Domingo Rodríguez Quegles como vicepresidente, y como vocales Francisco Gourié Marrero (quien llegó a ser el tesorero), José de Aguilar, Bernardo de la Torre (luego, gerente), José Fiol y José Suárez. Presencia, una vez más, de nuestro personaje en una iniciativa de relevante importancia económica y social, aunque no la primera en temas relacionados con el campo; ya con anterioridad, era vocal de la Junta Directiva de la Cámara Agrícola, antes de la creación de la nueva Cámara, de carácter obligatorio, que surgió en 1919. Con anterioridad, en 1918, formó parte de la Junta para la Protección y Conservación de la Riqueza Forestal de Gran Canaria, como miembro del Consejo de Agricultura y Ganadería.

Bajo la denominación de Sindicato Agrícola y Comercial de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, *Diario de Las Palmas*, en su edición del 11 de marzo de 1918, insertó el balance de la actividad de la sociedad. Los ingresos, fundamentalmente provenientes de la suscripción de acciones, ascendieron a 18.549,40 pesetas, mientras que los gastos suponían 5.093,95 pesetas, destinados especialmente a pagos de confección de estatutos, inscripción, honorarios de asesores jurídicos y unos meses de un ordenanza (el detalle llegaba hasta consignar 0,50 céntimos de tranvía para ir a cobrar al puerto).

Llegado el año 1919, la hasta entonces libre adscripción a las Cámaras Agrícolas pasó a ser obligatoria con carácter provincial, un ámbito que cubría todo el archipiélago, hasta que la división en dos provincias, en 1927, propició las existentes en cada una de ellas. Pese a ello, cesaban en Gran Canaria las referencias al Sindicato Agrícola y Comercial, apareciendo la Cámara Agrícola Oficial de Las Palmas (Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura), en la que figuraba como presidente Francisco Gourié<sup>48</sup>. Así se desprende de la nota aparecida en la página 3, de la edición de *Diario de Las Palmas* correspondiente al primero de septiembre de 1920, en la que se invitaba a los agricultores a proponer sus necesidades de semillas y abonos, sin compromiso alguno, a fin de poder realizar pedidos conjuntos en mejores condiciones económicas.

En 1922 España firmó un tratado provisional con Francia relativo al comercio de frutos, en el que quedaban excluidos los procedentes de las islas. Gourié, en su calidad de presidente de la Cámara, solicitó el mismo trato que se otorgaba a otras provincias, como Valencia, dirigiendo sendos telegramas al presidente del Consejo de Ministros y del Estado, a los diputados Argente, Ma-

---

<sup>47</sup> *Diario de Las Palmas*, 4 de enero de 1917, pp. 2-3.

<sup>48</sup> *La Provincia*, 19 de diciembre de 1919, p. 3.

tos y Guerra del Río, así como a la embajada de España en París. *La Cámara Agrícola y su presidente el Sr. Gourié, merecen aplauso por la gestión que realizan en favor de la Agricultura de Gran Canaria, y es conveniente que otros organismos secunden esas gestiones*, completa su información *Diario de Las Palmas*, en las páginas 2 y 3 de su edición del 28 de abril de 1922. Se trataba de una acción similar a la que llevó a cabo tres años más tarde, en 1925, cuando se dirigió al Gobierno instándolo a que interviniese ante el proyecto alemán de cobrar el máximo de derechos a los frutos canarios, y del Ayuntamiento de París de elevar la tarifa de consumo, por ser ambos proyectos perjudiciales a nuestros productos<sup>49</sup>.

Como presidente de la Cámara Agrícola, tuvo Francisco Gourié otras actuaciones en temas que fueron de interés para las islas. Así, en marzo de 1926 acudió a una asamblea convocada por el Cabildo, con el lema *Por el Puerto y por Gran Canaria*, en la que se trató de la problemática —grave asunto— que padecían los recintos portuarios, y de la que dio amplia cuenta *Diario de Las Palmas* en su edición del 9 de marzo. También resaltó su participación en otra reunión cabildicia celebrada en mayo de 1927, en la que se le designó para formar parte de la ponencia redactora del informe sobre el decreto de inspección fitopatológica de nuestros frutos, el R. D. de 29 de abril de 1927, sobre saneamiento de frutos e inspección de embarques, por las dificultades que entrañaba su aplicación en las islas<sup>50</sup>. Entre otras, estas dificultades venían dadas por la rápida maduración de la fruta (que no podía sufrir retrasos en su embarque), lo abarrotado de los muelles por el alto número de bultos, los cambios de última hora debidos a las posibilidades de hueco en los barcos, etc. Ya en 1929, a pocos años de su muerte, como presidente de la Cámara Agrícola, convocó elecciones para la creación de las Cámaras Rústicas, de conformidad con los artículos 17 y 18 del decreto de 6 de septiembre de ese año, al tiempo que era elegido vocal de la Cámara de la Propiedad Rústica<sup>51</sup>.

#### 4.10. El abasto de agua

De una u otra manera, Francisco Gourié estuvo largos años relacionado con el agua, su negocio y sus problemas. Ya desde fecha tan temprana como 1912 solicita autorización para atravesar con una tubería la carretera de Las Palmas a Agaete entre los puntos kilométricos 17 y 18<sup>52</sup>. Además, cedió las aguas de la fuente del Norado para el abastecimiento público de Arucas, hecho que, a la postre, le ocasionó serios problemas.

Jugó un papel destacado en la problemática del servicio de abastecimiento de agua potable a la capital grancanaria. En este tema, se hace imprescindible la consulta a la memoria de licenciatura de Encarna Galván González: *El abastecimiento de agua potable a Las Palmas de Gran Canaria: 1898-1946*, dirigida por el inolvidable Antonio de Béthencourt Massieu<sup>53</sup>.

---

<sup>49</sup> *Diario de Las Palmas*, 2 de septiembre de 1925, p. 3.

<sup>50</sup> *Diario de Las Palmas*, 25 de mayo de 1927.

<sup>51</sup> *Diario de Las Palmas*, 20 de noviembre de 1929, p. 2.

<sup>52</sup> *Diario de Las Palmas*, 13 de septiembre de 1912, p. 2.

<sup>53</sup> GALVÁN GONZÁLEZ, Encarna: *El abastecimiento de agua potable a Las Palmas de Gran Canaria: 1800-1946*. Memoria de Licenciatura, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Ciencias Históricas, mayo de 1995, 291



Aguadoras en el pilar de San Bernardo (Las Palmas, hacia 1900)  
[Imagen: Fedac]

Resumidamente, el Ayuntamiento de la ciudad, ante el notable incremento de la población, buscó una solución para abastecer de agua potable a los ciudadanos. Se presentaron dos propuestas, una encabezada por Bernardo de la Torre, en representación de inversores británicos, y otra por Fomento de Gran Canaria, liderada por Francisco Gourié, de la que ya se ha hablado más arriba. La adjudicación estuvo precedida de virulentos debates en el Consistorio, con indudables repercusiones políticas. En el fondo, la propuesta de Fomento obedecía, más bien, a la defensa de empresas particulares que se dedicaban lucrativamente al negocio del agua, en especial la destinada a la aguada de los vapores que transitaban por el puerto. Intentaban apelar a los sentimientos patrios, invocando la necesidad de no dejar en manos británicas algo de tan vital importancia como el abastecimiento de agua. El hecho es que, tras muchas idas y venidas, ganó la apuesta el proyecto de Bernardo de la Torre.

Así, el 3 de febrero de 1913, se constituyó en Londres la City of Las Palmas Water and Power Co. Ltd. Y, curiosamente, como presidente de su Consejo Local, constituido en el verano, se nombró a Francisco Gourié Marrero, hecho que, a la larga, le supuso algún quebradero de cabeza. Porque lo que comenzó siendo una relación pacífica entre las partes contratantes se tornó, con el tiempo, en una serie de enfrentamientos y disputas hasta su final disolución. Así, Francisco Gourié interpuso un recurso contra el acuerdo municipal, tomado el primero de agosto de 1913, por el que se consideraba como fecha de inicio desde la que comenzar a correr el plazo para la ejecución de las obras de abastecimiento, el 19 de junio, recurso desestimado por la Delegación del

---

páginas. Especialmente, el capítulo 4: «El abastecimiento de agua a Las Palmas de Gran Canaria entre 1910 y 1946: La gestión de la City». Este trabajo fue publicado por el Consejo Insular de Aguas, en 1996, en edición de 305 páginas.

Gobierno<sup>54</sup>. Además, se produjeron varios incidentes con los propietarios de los terrenos expropiables para la instalación de los necesarios conductos, haciendo precisa, en ocasiones, la intervención de la fuerza pública<sup>55</sup>.

También en 1913 se presentó en el Cabildo una solicitud pidiendo declarar la incapacidad de Francisco Gourié para ejercer como vocal consejero de la institución, precisamente por ostentar la presidencia de la City en la ciudad; una solicitud que fue acogida favorablemente, por lo que Gourié renunció a sus cargos en la comisión permanente de la corporación y en la de Hacienda<sup>56</sup>. Todavía, en 1920, la prensa mencionaba la inconveniente intervención de Francisco Gourié en asuntos públicos, teniendo particulares intereses en esas decisiones<sup>57</sup>. Y no terminó aquí el asunto; tan tarde como en 1922, Fernando Navarro Marrero presentó una reclamación a la comisión permanente del Cabildo para declarar la incompatibilidad del cargo de consejero de la institución que ostentaba Gourié por ser presidente de la empresa que abastecía de agua a la ciudad. Esta solicitud resultó desestimada el 16 de marzo, dado que Gourié había dimitido de su cargo de presidente local de la City el 21 de julio de 1920<sup>58</sup>.

Pero no solo tuvo destacada presencia en el asunto del abastecimiento de agua potable a la capital de la isla. En 1917, como presidente, firmó un anuncio inserto en la prensa sobre repartimiento en el Sindicato de la Comunidad de Regantes de Satautejo y la Higuera<sup>59</sup>. Y, desde 1917 hasta su fallecimiento, ostentó la presidencia de la Heredad de Aguas de Arucas, según recogía Alfonso O'Shanahan en su breve pincelada biográfica sobre Francisco Gourié Marrero en las fichas coleccionables sobre canarios ilustres, publicadas en 1993 por *Diario de Las Palmas*. Igualmente, fue nombrado vicepresidente de

---

<sup>54</sup> *Diario de Las Palmas*, 30 de enero de 1914, página 2.

<sup>55</sup> *Diario de Las Palmas*, 23 de abril de 1915, página 3.

<sup>56</sup> *La Provincia* dio amplia cobertura a este tema, manteniendo una postura crítica con Gourié. Para el resultado final, ver el ejemplar del 18 de noviembre de 1913, página 2.

<sup>57</sup> *El Imparcial*, Santa Cruz de Tenerife, 14 de enero de 1920, página 1.

<sup>58</sup> *Diario de Las Palmas*, 16 de marzo de 1922, página 2. *Boletín Oficial de Canarias*, 24 de marzo de 1922, página 8: *Examinado el expediente promovido por D. Fernando Navarro Marrero, sobre capacidad del Consejero electo de este Excmo. Cabildo Insular, D. Francisco Gourié Marrero [...], considerando que en su virtud la prueba aportada por el recurrente no responde al carácter de exactitud y robustez que recomienda la R. O. C. citada [de 22 de octubre de 1915, del Ministerio de la Gobernación], ya que por acta notarial de 21 de enero último se comprueba que el electo Don Francisco Gourié Marrero renunció con fecha 21 de Julio de 1920 el cargo de presidente del Consejo local de administración de la entidad que abastece de aguas esta población, y por tanto, que esté incurso en el caso de incapacidad definido en el número 2 del artículo 9 del reglamento orgánico de Cabildos Insulares. La Comisión Permanente del Excmo. Cabildo Insular de mi presidencia, en sesión de 16 de Marzo corriente, acordó desestimar la reclamación deducida por D. Fernando Navarro Marrero y declarar, en su consecuencia, que no ha lugar a declarar la incapacidad de D. Francisco Gourié Marrero para desempeñar el cargo de consejero de Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 18 de Marzo de 1922. Domingo Bello del Toro, P. A. de la C. P. - El Secretario interino, Carmelo Casabuena.*

<sup>59</sup> *Diario de Las Palmas*, 30 de noviembre de 1917, página 3. Entre otros, para el tema de heredades de aguas, se puede consultar HERNÁNDEZ RAMOS, Juan: *Las heredades de aguas de Gran Canaria*, ediciones Idea, Las Palmas de Gran Canaria, 2003; y NAVARRO GARCÍA, Eduardo: *Heredamientos de aguas de Canarias*, Ayuntamiento de Arucas, 2008.

la Heredad de Vegueta para el año 1928<sup>60</sup>, y ya en 1929 solicitó licencia para alumbrar aguas en fincas de su propiedad<sup>61</sup>.

También, en asuntos relacionados con el agua, impulsó gestiones fuera de Gran Canaria. Así, como presidente de la sociedad anónima El Canal, de San Andrés y Sauces, en La Palma, y con destino a riego de terrenos en el término, solicitó autorización para elevar las tarifas de explotación con que se concedió el aprovechamiento de 310 litros por segundo, procedentes de los manantiales de Marcos y Cordero<sup>62</sup>.

#### 4.11. La fábrica de azúcar

El tema del azúcar, junto con el de los alcoholes y el tabaco, ha sido ampliamente estudiado y publicado por Santiago de Luxán, como atestigua su abundante bibliografía<sup>63</sup>. Entre ella, y para una aproximación más directa al tema que nos ocupa, consideramos como más accesible su artículo «Puertos francos e industrialización en Canarias. Un debate abierto: el caso de la producción azucarera 1884-1892»<sup>64</sup>, donde se analiza el inicio de la industria del azúcar, con especial referencia a Alfonso Gourié y su fábrica de San Pedro en Arucas. La construcción de este trapiche, inaugurado el 4 de agosto de 1884, comenzó en El Puertillo (Bañaderos), bajo los auspicios de una sociedad integrada por Alfonso Gourié y Ricardo Suárez, que terminó disolviéndose, por lo que el primero de ambos socios eligió para su trapiche un solar de amplias dimensiones, situado en la carretera a Gáldar. Como afirma Luxán, *fue luego el primer gran centro industrial del Archipiélago*, y el traslado de las enormes calderas desde Las Palmas de Gran Canaria a Arucas constituyó todo un acontecimiento.

El texto que reproducimos a continuación, tomado de Luxán y Bergasa, es expresivo de la realidad a la que se enfrentaba la nueva industria y que, con diferentes matices e intensidades, se mantuvo varios años: *A partir de estas fechas, el cultivo de caña y la producción industrial de azúcar se convirtieron en una realidad para la economía isleña y, especialmente en la isla de Gran*

---

<sup>60</sup> *Diario de Las Palmas*, 21 de diciembre de 1927, página 2. Para información sobre la heredad de Vegueta, cfr. DÍAZ RODRÍGUEZ, Juan M.: *Molinos de agua en Gran Canaria*, La Caja de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1988, especialmente el capítulo XIV.

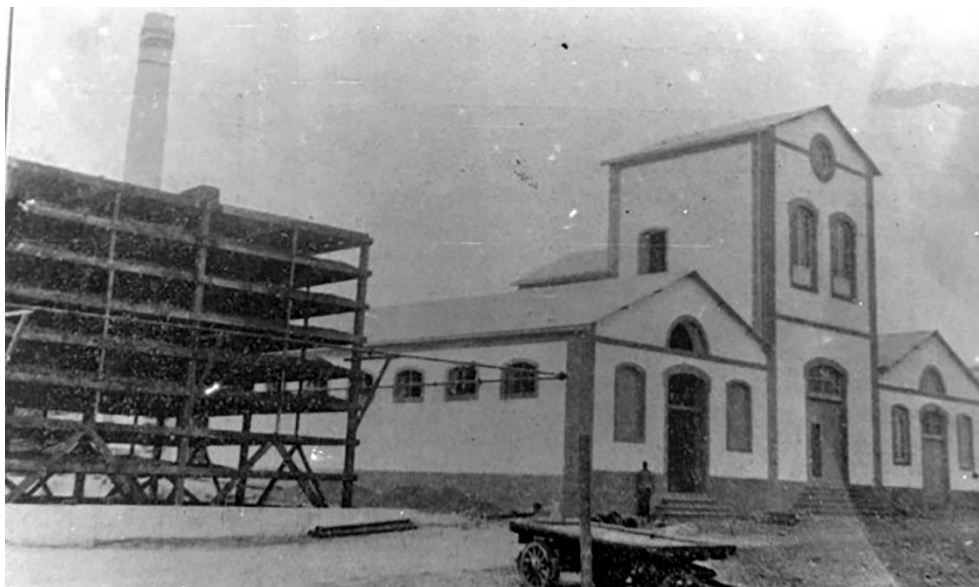
<sup>61</sup> *Diario de Las Palmas*, 7 de agosto de 1929, página 2.

<sup>62</sup> *Diario de Las Palmas*, 13 de octubre de 1924, página 2.

<sup>63</sup> LUXÁN MELÉNDEZ, S.: «El segundo ciclo del azúcar y la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria 1874-1900», en S. DE LUXÁN y J. J. LAFORET (eds.): *La economía canaria en la segunda mitad del siglo XIX*, Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 2002, pp. 223-258; LUXÁN MELÉNDEZ, S., y Ó. BERGASA PERDOMO: *Memoria del proyecto «Las dificultades de implantación de la industria azucarera y de los derivados del azúcar en Canarias, 1876-2000»*, Fundación Mapfre Guanarteme, 2000, inédita; LUXÁN MELÉNDEZ, S., y Ó. BERGASA PERDOMO: «Un experimento fallido de industrialización: trapiches y fábricas de azúcar en Canarias, 1876-1933», en *Revista de Estudios Regionales*, 60, 2001, pp. 45-78; LUXÁN MELÉNDEZ, S., y Ó. BERGASA PERDOMO: «Experiencias de industrialización en Canarias durante el siglo XIX. El caso del azúcar», en *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2000), Las Palmas de Gran Canaria, 2002, pp. 669-685; LUXÁN MELÉNDEZ, S. y Ó. BERGASA PERDOMO: «Puertos francos e industrialización en Canarias. Un debate abierto: el caso de la producción azucarera, 1884-1892», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 50 (2004), pp. 625-672.

<sup>64</sup> LUXÁN MELÉNDEZ, S. y Ó. BERGASA PERDOMO: «Puertos francos e industrialización en Canarias...», art. cit.

*Canaria y en la de La Palma, comenzaron a surgir una serie de fábricas y trapiches —la más importante, sin duda, la de San Pedro en Arucas—, que pronto tropezarían con tres dificultades básicas. De un lado, las condiciones adversas del mercado mundial, en el que el adversario fundamental era, junto al azúcar cubano, el extraído de la remolacha; de otro, las barreras de entrada al mercado nacional que el fisco levantaba a los azúcares canarios, favoreciendo así a la producción andaluza que se evitaba un competidor innecesario y algo menos a los azúcares antillanos; y aún podemos señalar un problema no menor, que era la falta de competitividad que en el mercado interno tendría el azúcar canario si su producción no se protegía<sup>65</sup>.*



Azucarera de San Pedro [Foto: Fedac]

Francisco Gourié figurará como copropietario de esta fábrica, la más importante del archipiélago, constituyéndose en representante, no solo de los otros productores azucareros, sino también del empresariado industrial y agrícola. Fallecido su padre en 1890, nos encontramos con una de sus primeras intervenciones cuando interpone un recurso —que perdió— ante el tribunal del Ministerio de Hacienda, como administrador y copropietario de la fábrica, contra un fallo de la Junta Administrativa que lo acusaba y condenaba, por fraude al Tesoro, al pago de la cantidad no abonada además de la correspondiente multa<sup>66</sup>.

Pero no fue este el único problema que tuvo que afrontar. Prácticamente, desde los inicios de la centuria, se vio envuelto en agrias polémicas: por un lado, por la libre fabricación de alcoholes; pero, sobre todo, por las tasas sobre el azúcar. De una parte, se encontraba con los impuestos que el Gobierno de la nación pretendía imponer a la entrada en territorio nacional de los azúcares procedentes de las islas, unos impuestos que los dejaban en clara desventaja con los que llegaban de Cuba o Filipinas, que gozaban de beneficios fiscales;

---

<sup>65</sup> LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago y Óscar BERGASA PERDOMO: «El marco institucional y su influencia en el desenvolvimiento de la industria del azúcar y sus derivados en Canarias: 1852-1936», en *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 2004, páginas 1.809-1.849.

<sup>66</sup> *Diario de Tenerife*, 6 de marzo de 1894, página 2.

de otra parte, la creación de los puertos francos, que permitían la entrada del preciado producto procedente del exterior, a unos precios inferiores al del azúcar de producción local. Todo un campo de batalla que se dilató prácticamente hasta su muerte.

En la situación problemática intervenían no solo los productores peninsulares, que pretendían entrar en el mercado canario, sino también amplias capas de la sociedad que argumentaban la escasez de recursos económicos de la gran mayoría de familias modestas para poder acceder a algo que consideraban fundamental en la dieta diaria, como era el azúcar. Frente a esta escasez, acusaban a los empresarios de querer enriquecerse aún más a costa de las clases más humildes. Hubo argumentaciones en uno y otro sentido muy abundantes en la prensa local, no solo de Gran Canaria, también de Tenerife, que se hacía eco de las posturas de La Palma, igualmente involucrada en el negocio del azúcar.

Una extensa entrevista, aparecida en *Diario de Las Palmas* (edición del 7 de agosto de 1913), perfilaba los puntos de vista de Francisco Gourié sobre el particular. Así, por ejemplo, explicaba: *En este asunto [...] se ve que la opinión pública está extraviada y que se la empuja a la rebaja [de la tasa del azúcar] con el simpático argumento de obtener las cosas baratas (¡como si el azúcar fuese el único artículo caro!), y esa opinión pública no prevee [sic] el daño que producen en lo hoy existente y el peligro que sería para el día de mañana la desaparición de este ramo de riqueza, ante un conflicto o crisis agrícola posible.* Seguidamente, aportaba una amplia exposición de datos y cifras sobre la producción azucarera en las islas, de la que afirmaba que se hallaba en aumento pese a la opinión contraria.

La respuesta a esta argumentación, más amplia de la aquí expuesta, vino desde diferentes frentes, ocupando un lugar destacado la prensa de Tenerife y el periódico *La Provincia*. Así, en este último diario, en su edición de 12 de agosto de 1913, aparecía un suelto con el título *Sobre azúcares. Hablan las víctimas*, que, entre otras cosas, apuntaba: *De esta carga [del incremento del precio del azúcar] pretenden librarse aquellos sobre quienes gravita, y a este natural deseo se oponen los intereses creados de unos cuantos que se encuentran muy cómodos sobre el machito. Y la argumentación que exponen es donosa. Véase la que expone el Sr. Gourié, que lleva la voz cantante en nombre propio y en el de los demás capitalistas que ejercen la industria azucarera. Y más adelante: Para comprender esto, baje el señor Gourié de su pedestal, hágase cargo que [?] uno de los jornaleros de su fábrica azucarera, vea lo que gana diariamente y distribúyalo entre las distintas necesidades de una familia y comprenderá entonces el valor de 15 céntimos [en que se incrementaría el precio del azúcar] que él, y con razón, desprecia.*

El debate se prolongó a lo largo de varios años, siendo constante la presencia de Francisco Gourié en las distintas etapas y momentos por los que transcurrió<sup>67</sup>. En este sentido, destaca la *Información sobre el cultivo de la caña de*

---

<sup>67</sup> Presentamos aquí una serie de referencias periodísticas sobre este asunto, a lo largo de los años: «La libre fabricación de alcoholes», en *Las Canarias y nuestras posesiones africanas*, 11 de junio de 1908, página 1; «El tablado del Arlequín», en *El Progreso*, 25 de enero de 1912, página 1; «Sobre azúcares. (Para el Cabildo). Estadística sin comentario», en *La Provincia*, 13



*azúcar*, documento publicado en 1917, que comprendía un informe elaborado por Francisco Gourié, que respondía a uno de los temas del cuestionario sometido a la asamblea general de Fomento de Canarias, celebrada en 1915.

#### 4.12. Sociedad Constructora de Obras Públicas de Gran Canaria

Esta sociedad comenzó a funcionar en 1915 con 936 acciones suscritas con un valor de 234.000 pesetas. En cartera quedaban aún 264 acciones por un valor de 66.000 pesetas, lo que suma un valor de capital de 300.000 pesetas. En diciembre de ese año se llevaron a cabo las pruebas oficiales de un rodillo compresor de quince toneladas para la reparación de carreteras<sup>68</sup>.



Carretera del centro por Barranco Seco en Gran Canaria  
[Imagen: Fedac]

En sus primeros años de actividad, la Sociedad consiguió la adjudicación de cinco contratatas para reparación de carreteras, por un valor de 832.000 pesetas, ejecutando obras durante 1915 y 1916 por un montante de 224.000 pesetas, de las que había recibido del Estado 91.000 pesetas, quedando aplazado el pago del resto. En 1917 las contratatas ascendían a 208.000 pesetas, de las que el Estado abonaría 83.000, quedando pendientes las certificaciones para cobrar en diferido las 125.000 restantes. Todo ello daba como resultado que, al finalizar el ejercicio, la Sociedad era acreedora del Estado por 257.000

---

de agosto de 1913; RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Hermenegildo: «El impuesto sobre el azúcar. La isla más productora», en *Diario de Tenerife*, 14 de enero de 1914, página 2; RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Hermenegildo: «El impuesto sobre el azúcar en Canarias. La industria y el cultivo en Gran Canaria», en *Diario de Tenerife*, 16 de enero de 1914, página 2; A. C.: «Problema agrícola. La desgravación del azúcar», en *Diario de Las Palmas*, 11 de noviembre de 1914, página 2; «Problemas económicos. La cuestión del azúcar. II», en *Gaceta de Tenerife*, 25 de febrero de 1915, página 1; «El cultivo de la caña. Informes de D. Francisco Gourié», en *El Imparcial*, 30 de abril de 1917.

<sup>68</sup> *Diario de Las Palmas*, 19 de diciembre de 1915, página 2.

pesetas. Para los años 1918 y 1919 las contratas alcanzaron 250.000 y 148.000 pesetas, respectivamente.

Inicialmente, el presidente de la Sociedad era Juan Rodríguez Quegles, pero por razones de salud cedió el cargo, por acuerdo de la Junta de Accionistas de cinco de febrero, a Tomás de Zárate, quien expuso claramente la situación. Es cierto que los elogios de la prensa a la labor realizada por la Sociedad se multiplicaron, llegando a afirmar que las carreteras reparadas eran como un *salón*. Según sus manifestaciones, el propósito de la empresa era colaborar patrióticamente con las administraciones públicas prestando con competencia los encargos que recibía; unos encargos que, dada la situación crítica de la sociedad insular (aún estaba viva la Primera Guerra Mundial), daba trabajo a muchos obreros. Pero la realidad era que, con los números que se manejaban, para poder cumplir todos sus compromisos, existía un déficit de tesorería de 257.000 pesetas. Para obtener dicho importe, se preparó una operación de cuenta de crédito con el Banco de España, al 5 % de interés. Contó esta actuación con la garantía personal del propio Tomás de Zárate, así como de Ramón Suárez, Cristóbal Bravo de Laguna, Gustavo de Bazcaran, Vicente Lleó, Juan Ponce Castellano, Manuel Duarte, Fermín Monzón y, por supuesto, de Francisco Gourié. Era un conjunto de personalidades suficiente para cubrir la garantía, aunque buscaba Zárate que otras personas unieran su caución en previsión, precisaba, de cubrir imprevistos. A estos avales, por supuesto, se añadían las certificaciones de la deuda pendiente del Estado. Con este llamamiento al bolsillo de posibles futuros accionistas y avalistas, y al corazón, con la idea de alejar del paro y la pobreza a los muchos obreros que habrían de emplearse, finalizaba su exposición Tomás de Zárate, en escrito dirigido a la prensa el 8 de marzo de 1917<sup>69</sup>.

Se hace evidente que, en tales circunstancias, la existencia de la Compañía no era viable, por lo que se acordó su disolución. Para llevarla a cabo, se estaba pendiente de la devolución, por parte de Hacienda, de 4.991,50 pesetas, por cobro indebido, pero para no demorar la devolución a los accionistas del valor de su inversión, se procedió al pago de un beneficio neto, tras el reintegro del capital a los accionistas y el pago del impuesto de utilidades (112,50 pesetas por acción, lo que suponía un 7 % de interés). Cuando se produjera la devolución de Hacienda, se procedería a su reparto entre los accionistas. Al menos así se publicaba en un anuncio inserto en la prensa local, en el que se elogiaba la labor del gerente Segundo Manchado, indicando que se podía acudir al domicilio social (calle Espíritu Santo, 23) para percibir los importes que correspondiera. La comisión liquidadora estuvo compuesta por Tomás de Zárate Morales, Ramón Suárez Suárez, Fyffes Ltd., Juan Ponce Castellano, Juan Dehesa Moene, Francisco Bethencourt Armas y Francisco Gourié Marrero<sup>70</sup>.

#### 4.13. La Cámara de Comercio

La presencia de F. Gourié en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas no fue larga; sin embargo, no conviene dejarla sin cons-

---

<sup>69</sup> *Diario de Las Palmas*, 9 de marzo de 1917, página 2.

<sup>70</sup> *Diario de Las Palmas*, 2 y 31 de enero de 1923, página 3.

tancia, puesto que ratifica la importancia del personaje en el entramado económico y social de la isla. La Cámara fue creada en 1901, y no se puede decir que corrieran sus fundadores en su nacimiento, pues se constituyó en una segunda oleada, tras una primera, de carácter nacional, que procuraba el asociacionismo entre las clases más pudientes de la sociedad. Su historia ha sido ampliamente tratada en la bibliografía al uso: Ojeda Quintana, Quintana Navarro, Suárez Bosa, etc., se han acercado en sus estudios a esta institución. Para el objeto del presente trabajo, quizás la más práctica es la de este último autor, que la examina muy sucintamente, ofreciendo el marco en el que tuvo su origen y su primer desarrollo<sup>71</sup>.

En 1918 fue elegido Francisco Gourié como miembro de la Mesa de la Cámara, por el grupo de Industria, categoría de fabricantes<sup>72</sup>. Tres años después, en 1921, la Cámara celebró una reunión, a la que asistió Gourié, y emitió un comunicado sobre los acuerdos tomados. Fundamentalmente, estos se resumen en presentar ante la superioridad que se deseche la reclamación presentada por la Cámara de Tenerife, por habersele otorgado a la de Las Palmas cuatro votos y dos a la de la otra isla en todas las votaciones que se efectuaran a nivel nacional, argumentando que *no cabe desconocer la mayor importancia de esta ciudad, no solo por el número de electores, sino también por tributarse en las islas de este grupo oriental más del doble de lo que recauda la de Tenerife*<sup>73</sup>.



Imagen de la comercial calle de Triana [Imagen: Fedac]

También se acordó en dicha reunión continuar las gestiones para la creación de un registro mercantil, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, que

---

<sup>71</sup> SUÁREZ BOSA, Miguel: «Economía e instituciones en Canarias: La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 49 (2003), pp. 509-533.

<sup>72</sup> *Diario de Las Palmas*, 1 de agosto de 1918, página 2.

<sup>73</sup> *Diario de Las Palmas*, 1 de octubre de 1921, página 2.

tuviese jurisdicción sobre las islas orientales. Igualmente, se insistió al Gobierno para la creación de un registro de automóviles en la delegación de Las Palmas. No menos importante fue la resolución de solicitar que la línea de Trasatlántica, que mensualmente se dirigía a Nueva York, partiendo de los puertos de Vigo y de Cádiz, hiciera escala en el puerto de Las Palmas, tanto a la ida como a la vuelta. Por último, destacamos la decisión de *declarar la vacante de miembro de esta Cámara por el grupo de Industria y categoría de Fabricantes, que ocupaba Don Francisco Gourié y Marrero, y designar para ocuparla a Don Lucas Alzola Apolinario.*

#### 4.14. Caja de Previsión Social de las Islas Canarias

El 31 de marzo de 1923 es la fecha del real decreto del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria por el que se reconocía el carácter de colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, para la aplicación del régimen del retiro obrero obligatorio, a la entidad constituida por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife. Importante paso para la sociedad de las islas, con un ámbito amplio. Gran Canaria no deseaba quedarse rezagada en acción social de tal envergadura, por lo que pronto se iniciaron las gestiones para conseguir una delegación de dicha entidad en la isla, cometido efectuado por la directiva del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas. Así, en julio de 1924 el Consejo de Administración acordó las condiciones que la Caja de Previsión Social de las islas Canarias requería para establecer la delegación solicitada: la constitución de un capital de veinte mil pesetas, aceptando percibir el 1 % de la recaudación bruta para atender los gastos de instalación, personal, etc., corriendo por cuenta de aquella los impresos y ficheros necesarios.

Inmediatamente, se nombraron los miembros del consejo directivo de esta delegación, cuya presidencia recayó en Francisco Gourié, a quien acompañaban Adán del Castillo Westerling, el marqués de Acialcázar, Francisco Sánchez Torres y Domingo de Quintana y González Corvo<sup>74</sup>. El acto de inauguración tuvo lugar el 24 de julio de 1924 en el salón de sesiones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas. El acto gozó de gran relieve institucional y lo presidió Francisco Gourié en su calidad de presidente del Consejo Directivo y como representante del comisario regio de Fomento. Hubo discursos muy rimbombantes sobre la labor llevada a cabo por la Caja de Previsión Social. Por su parte, como reseñaba la prensa de la fecha, Gourié no se extendió mucho en el uso de la palabra: *El señor Gourié manifestó a continuación que él y sus compañeros habían emprendido la obra que se inauguraba porque estaban penetrados de su importancia, estando resueltos a llevarla a cabo con perseverancia y decisión; y terminó dando las gracias a cuantos habían acudido a su invitación. Y no quedó ahí: la primera operación la realizó Francisco Gourié, afiliando a ciento ochenta y tres obreros, que satisfizo por cuotas una importante suma*<sup>75</sup>.

La marcha de esta delegación, en el seno del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas, fue inicialmente positiva, mientras esta mantuvo su

---

<sup>74</sup> Libro I de Actas del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas, páginas 131-132.

<sup>75</sup> *Diario de Las Palmas*, 22 de julio de 1924, página 2.

ritmo ascendente. En el *Anuario General de las Islas Canarias* correspondiente al año 1927 se aprecia que el Consejo Directivo seguía presidido por Francisco Gourié, figurando como vicepresidente el marqués de Acialcázar, y como vocales: Adán del Castillo Westerling, Francisco Sánchez Torres, Domingo de Quintana y González Corvo, Pedro del Castillo y Manrique de Lara y José Mesa y López, actuando como director y secretario Rafael Caballero Rodríguez, el mismo del Monte de Piedad. Como se puede advertir, lo más distinguido de la sociedad isleña figuraba entre los cargos directivos, a quienes se supone que movía el interés por el cuidado y la mejora de las clases obreras.

En reconocimiento de la labor que desarrollaba la delegación de Las Palmas, en mayo de 1928, Francisco Gourié, con Salvador Manrique de Lara y Masieu, fue nombrado consejero de la Caja de Previsión Social de las Islas Canarias, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción sobre todo el territorio insular, cuya misión consistía en la implantación del fomento de los seguros sociales. Como resultado del excelente trabajo realizado en dicha delegación, el *Diario de Las Palmas* apuntaba la conveniencia de elevar su categoría administrativa, pasando a ser ella misma, a través del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas, una caja colaboradora, al nivel de la que era delegada en Gran Canaria<sup>76</sup>.



Trabajadores en la remodelación del puerto de Las Palmas  
[Imagen: Fedac]

No fue duradero el éxito. Afortunadamente, Francisco Gourié no vivió lo suficiente para conocer los amargos sucesos que llevaron a la liquidación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas. El hecho es que, ya en 1933, para hacer frente a las tensiones de tesorería de la entidad de ahorro, tuvo esta que solicitar un préstamo hipotecario de trescientas mil pesetas a la Caja de Previsión Social de las Islas Canarias, un capital que fue entregado en

---

<sup>76</sup> *Diario de Las Palmas*, 16 de febrero de 1928, página 2.

diferentes partidas, y cuya devolución comprometió seriamente al Monte de Piedad, que la consideraba su acreedor preferente; ello sin contar con la problemática que se le creaba como delegación de la entidad prestataria en lo referente a las cuotas obreras. Ante tan dramática situación, se intentó desvincular a la delegación de la Caja de Previsión Social del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, a fin de exigir responsabilidades a aquella. Triste fin para empresa de tan ambicioso proyecto socioeconómico<sup>77</sup>.

#### 4.15. Compañía de Almacenes Generales de Depósito

Contar con unos almacenes adecuados en los muelles, donde poder depositar la mercancía recibida, bien para consumo local, bien en tránsito o bien para la exportación, constituía un problema importante en Gran Canaria. Un inconveniente que, inicialmente, se procuraba solventar por la iniciativa privada de manera individual, cuando se contaba con recursos económicos con que afrontar los elevados gastos que conllevaba. Pero a finales del siglo XIX surgió un movimiento asociativo, especialmente entre comerciantes, en el que sus miembros, incapaces de hacer frente a una necesidad sentida, unieron sus esfuerzos para obtener un beneficio para todos. Y es ahí donde, entre otras asociaciones, nació la Compañía de Almacenes Generales de Depósito<sup>78</sup>.

Vicente Aracil Voltés explica que este tipo de compañías carecía de importancia antes de 1862 hasta su configuración en la ley de ese año, de 9 de julio. Según este autor, la primera de importancia nació en Barcelona en 1872, siendo la segunda la de Gran Canaria en 1886. El objetivo de tales empresas era, en primer lugar, constituirse como depósito de mercancías; pero, además, pretendía una ventaja fiscal, pues las colocadas en sus depósitos no devengarían tributos hasta que se introdujeran en el mercado local, quedando exentas las que estuvieran en tránsito. Finalmente, tendrían autorización para emitir títulos representativos de las mercancías depositadas e, incluso proceder, si llegara el caso, a su venta en pública subasta<sup>79</sup>. Quintana Navarro considera el año 1895 como fecha de constitución de esta Compañía, apoyada por las noticias aparecidas en la prensa de la época. Así, *Diario de Las Palmas*, en su edición de 3 de noviembre de 1894, se alegraba del comunicado de su corresponsal en Madrid que le avisaba de que se había resuelto satisfactoriamente la petición efectuada para su creación. Con posterioridad, en la edición de 30 de enero de 1895, ya informaba de que, recibida la autorización del Gobierno, se había creado una comisión para constituir la compañía, con la idea de que, una vez superados todos los trámites iniciales, no fuese solo para los primeros accionistas, sino para quien quisiera utilizar sus beneficios. El proyecto consistía en crear una sociedad anónima con un capital inicial de cien mil pesetas, dividido en doscientas acciones de 500 pesetas. Aunque desde el primer momento se estimaba como una cantidad muy insuficiente para lograr unos almacenes amplios que resultaran capaces para el volumen de mercancías

---

<sup>77</sup> Los detalles de este proceso están reflejados en MARTÍNEZ DE LA FE, Juan Antonio: *El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas. Tercera etapa*, inédito, cuya principal fuente es el libro IV de Actas de la Junta de Gobierno.

<sup>78</sup> Cfr., entre otros, QUINTANA NAVARRO, Francisco: *Barcos, negocios...*, op. cit., páginas 107-108.

<sup>79</sup> ARACIL VOLTÉS, Vicente: [recurso en línea]: [libros-revistas-derecho-vlec.es/vid/almacenes-funciones-economicas-regulacion-330666](http://libros-revistas-derecho-vlec.es/vid/almacenes-funciones-economicas-regulacion-330666).

que se preveía. De hecho, Francisco Quintana cifra como capital social la cantidad de dos millones de pesetas.

La instancia para que se produjera la deliberación, fue firmada por cincuenta y tres accionistas que representaban casi la totalidad del capital de la compañía. La idea era aportar, como capital inicial, quinientas mil pesetas

producto de la venta de alguno de sus inmuebles, aportando además, como garantía, otro millón de pesetas del valor de su patrimonio inmobiliario.



Círculo Mercantil de Las Palmas  
[Imagen: Fedac]

La opinión generalizada era que tal banco comercial de descuento sería de gran utilidad y muy beneficioso, pues se argumentaba que la banca foránea obtenía pingües beneficios a costa de la apatía local, que depositaba sus dineros en ella percibiendo un interés de un dos o un tres por ciento, y que con esos capitales prestaba a los agentes económicos locales a un interés de un siete u ocho por ciento.

La idea desapareció del orden del día de las siguientes convocatorias de la junta de accionistas mientras estuvo bajo la presidencia de Francisco Gourié<sup>80</sup>. Una curiosidad: al menos entre los años de su mandato, 1925 a 1928, todas las reuniones, celebradas en los salones del Círculo Mercantil, tuvieron que celebrarse en segunda convocatoria, pues en la primera no hubo nunca quorum suficiente.

#### 4.16. Actividad política

En cuanto a su presencia en la política insular, Gourié fue concejal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria durante 12 años, así como consejero del Cabildo Insular, según narra Pablo P. Jesús Vélez<sup>81</sup>. Ya en 1905, en las elecciones celebradas en el mes de noviembre, Francisco Gourié resultó electo como concejal del ayuntamiento capitalino por los liberales. En la corporación desempeñó diversas funciones. Así, en agosto de 1907 fue nombrado para la comisión que había de informar sobre el cuestionario relativo a la concentración parcelaria<sup>82</sup>.

<sup>80</sup> *La Provincia*, 3 de febrero de 1925, páginas 1 y 3.

<sup>81</sup> JESÚS VÉLEZ-QUESADA, Pablo P.: *Arucas: hombres y hechos*, Arehucas, Las Palmas de Gran Canaria, 1984.

<sup>82</sup> *Diario de Las Palmas*, 8 de agosto de 1907, pág. 2.

Por su condición de edil y como persona situada entre los mayores contribuyentes, ostentaba derecho a tomar parte en la elección de compromisarios para senadores en el período comprendido entre 1906 y 1909. En este último año, en las elecciones celebradas el 12 de diciembre, revalidó su condición al salir elegidos los dieciséis candidatos que se presentaban por el partido leonino. Sin embargo, su elección no resultó bien aceptada por todos, ya que la Comisión Provincial lo declaró incapacitado para desempeñar esa función junto a otros ocho compañeros de partido, decisión contestada por Gourié mediante un recurso a través del Gobierno Civil para que se presentara al ministro de la Gobernación<sup>83</sup>.



Ayuntamiento de Las Palmas [Imagen: Fedac]

Declarado divisionista, en 1912 encabezó la nutrida manifestación en solicitud de la división provincial. Y al año siguiente, en 1913, obtuvo la proclamación como vocal electo del Cabildo de Gran Canaria, por el distrito de la capital, lo que no dejó de crearle problemas, como cuando la comisión permanente de la institución decidió no tomar un acuerdo porque, entre otros, Francisco Gourié formaba parte del consejo de administración de la empresa abastecedora de agua.

Los avatares políticos de la época y las circunstancias del Partido Liberal en las islas ya han sido ampliamente estudiados, por lo que solo ocupa interés la participación de Francisco Gourié en su seno. El 30 de julio de 1913 tuvo lugar una reunión en la sede de la Económica de Amigos del País, a la que acudió aquel en representación de Arucas. En este encuentro se pusieron de manifiesto las divergencias existentes dentro del partido para organizar su propio grupo en la isla; de hecho, la convocatoria vino inspirada por el propio Fernando León y Castillo, en un intento de superar las posturas personales que impedían formar grupo compacto. Aun así, en esta convocatoria solo se acordó devolver a Felipe Massieu la presidencia de la comisión encargada de

---

<sup>83</sup> *Diario de Las Palmas*, 2 de marzo de 1910, p. 2.



la reorganización, pese a que en ella ya había presentado su renuncia aludiendo razones personales de deseos de paz y tranquilidad por su edad. No obstante, aceptó de nuevo asumir las riendas de la organización. En cualquier caso, Francisco Gourié siempre fue un miembro reconocido de su partido.

### 5. Vinculación con Arucas

El celo desplegado por Francisco Gourié con la isla en general, y con Las Palmas de Gran Canaria en particular, resultó notoria, pues no en vano —como hemos comprobado— fue consejero del Cabildo Insular y concejal en el Ayuntamiento capitalino. Sin embargo, Arucas se convirtió, sin duda, en la ciudad de sus desvelos. Hizo de ella no solo un importante centro agrícola y la zona industrial más sobresaliente de la isla, sino también el núcleo de una prestigiosa sociedad y, en ocasiones, hasta el epicentro de actividad política y diplomática. Todo ello, sin olvidar que contribuyó de manera extraordinaria a su embellecimiento y a la difusión de su belleza, sin contar con la cesión a esta ciudad de las aguas de la fuente del Norado para el abastecimiento público.

Cuando en 1904 la ciudad contaba con un censo de 7.990 habitantes, Francisco Gourié figuraba ya entre ellos. En la matrícula correspondiente a ese año se encuentra incluido en la tarifa 3 de la contribución industrial de la localidad, a través de la «Fábrica de azúcar denominada *San Pedro*, con un molino de tres cilindros horizontales, cuyas generatrices tienen 1.50 metros de longitud, siendo movido por vapor». La prensa local de 1912 lo consideraba como defensor de la instalación de energía eléctrica en la ciudad.

Su casa fue objeto de diferentes visitas, entre ellas, la de la Sociedad de Exploradores de España; incluso, como ocurrió en 1914, cedió sus camiones para que estos jóvenes pudiesen visitar Arucas. No es de extrañar, ya que desde ese mismo año la Comisión Provincial de esta agrupación lo nombró miembro perpetuo por el importante donativo que hizo para la adquisición de instrumentos de música<sup>84</sup>, y al año siguiente formó parte del Consejo Provincial. Estas visitas se repitieron, siendo obsequiados los jóvenes en la casa de Francisco Gourié, quien en otra ocasión los acompañó en una visita a Tenerife.



Presentación de *boy scouts* en Gran Canaria, 1913 [Imagen: Fedac]

El Comité Provincial de los Exploradores de España en Canarias se reunió, por vez primera, el 28 de mayo de 1914; al menos, así lo afirmaba *Diario de Las Palmas*, en su edición del 29 de mayo, pese a que —como se indicó más arriba— la Comisión Provincial ya actuaba con anterioridad. El hecho es que

---

<sup>84</sup> *Diario de Las Palmas*, 29 de mayo de 1914.

ese movimiento juvenil, creado en Inglaterra en 1907 por Baden Powell, a partir de ese año 1914 *se convirtió en el punto cotidiano para la evolución de los entrenamientos y las pruebas gimnásticas de Los Exploradores*, según narra J. J. Laforet, quien advertía de que, ya en el año anterior de 1913, el Club Náutico, a través de su presidente Gustavo Navarro Nieto, propuso establecer en la isla los *boy scouts*, nombre con que también se conoció luego esta organización, que en 2014 organizó los actos de celebración de su centenario<sup>85</sup>.

Como destacado empresario de la isla, Francisco Gourié fue uno de los propietarios de los novedosos vehículos motorizados. Un coche que no dudó en poner a disposición de las personalidades que se lo solicitasen, como ocurrió en 1914, con ocasión de necesitarlo el obispo para desplazarse a Guía en su cometido pastoral, cuando no acompañaba él mismo a sus invitados. Lo mismo ocurrió cuando cedió su vehículo al presidente de la Real Academia de Jurisprudencia, Ángel Ossorio y Gallardo. Le preocupaba, lógicamente, el estado de las carreteras en la isla, por lo que suscribió una circular para que se pudieran cobrar cinco céntimos por litro de gasolina, que se entregarían al Automóvil Club para el arreglo de las vías isleñas. La creación de esta sociedad fue promovida por el delegado del Gobierno, aproximadamente en 1924, a la vista del creciente número de automóviles que circulaban y a imitación de la que ya funcionaba en Tenerife y en otras ciudades españolas, formando parte de la comisión organizadora de dicho club<sup>86</sup>.

Su casa aruquense fue también la sede de recepción de cuantos visitaban la ciudad. Por ejemplo, la prensa local informaba del recibimiento a la comisión de propaganda regionalista del Cabildo, a cuyos componentes los festejó con champán, pastas y tabaco<sup>87</sup>; o invitó al obispo de la diócesis nivariense



Niños y campesinos en Arucas a comienzos del s. XX [Imagen: Fedac]

para que visitase la ciudad, la iglesia, su casa y jardines, ofreciéndole en 1927 un almuerzo. También acogió a los alumnos del instituto capitalino en su recorrido por Arucas. Como anfitrión, acompañó en su visita a la isla, transitando por diversas localidades, al ministro Baldomero Argente quien, en escrito en la prensa, reconocía la valía de Gourié como dirigente del Partido Liberal. De igual modo, agasajó en su domicilio a Lerroux, convidándolo a una comida en sus jardines con algunos regalos.

<sup>85</sup> LAFORET, Juan José: «Centenario de los exploradores grancanarios», en *Canarias* 7, 15 de noviembre de 2014, página 18. Ver también: RANCHO, Eva: «Manuel Marrero Ferrer. Nieto de Emilio Ferrer Valdivieso, fundador de los Scouts-Exploradores de Canarias», en *La Provincia/Diario de Las Palmas*, 30 de noviembre de 2014, página 16; MEDINA, Eduardo: «Movimientos juveniles. Scouts centenarios», en *La Provincia*, Suplemento YES, 15 de marzo de 2014.

<sup>86</sup> *Diario de Las Palmas*, 16 de diciembre de 1925, páginas 1 y 2.

<sup>87</sup> *Diario de Las Palmas*, 29 de enero de 1918, página 3.

Asimismo se congregaron en su casa los asistentes al XIV Congreso Geológico Internacional, que se celebró en Madrid, etc.

Fueron también objeto de su interés los necesitados de Arucas. Sirva como muestra su intervención, en 1917, como presidente de la Heredad, en una reunión para crear cocinas económicas, comprometiendo una aportación de cien pesetas mensuales. Añadamos la preocupación por crear un hospital en la ciudad, para lo que encargó los planos correspondientes, aunque no pudo edificarse por falta de solar, siendo su hermana quien, cumpliendo los deseos de Francisco Gourié, donó este establecimiento<sup>88</sup>.

Pero si en algo destacó la filantropía de Francisco Gourié con Arucas fue en la construcción de su templo parroquial que, por su magnífica prestancia, es popularmente conocido como «la catedral de Arucas». En julio de 1906 presidió la junta directiva para la erección de la nueva iglesia, y en 1916 recibió los diseños de los altares tallados en caoba y cedro, en su calidad de presidente de la junta para dicha obra. Es más: a su costa, encargó el mencionado retablo gótico tallado en cedro dorado. La prensa ponderó esta faceta, alabando su altruismo. Así, el periódico *Las Canarias*, en la página 2 de su edición de 19 de agosto de 1912, informaba: *La iglesia avanza rápidamente, trabajándose con verdadera actividad, apadrinada por el rico propietario Sr. Gourié*. La actividad comenzó en 1906, cuando se publicaron las condiciones del concurso público para la erección del templo, suscritas por la junta encargada, presidida por Gourié, quien facilitó su domicilio en el número 3 de la calle Domingo Déniz, en Las Palmas de Gran Canaria, para la recepción de las propuestas<sup>89</sup>.

Su esmero y afán en pro del beneficio de su ciudad tuvieron un público reconocimiento cuando se le otorgó el nombramiento de hijo adoptivo de Arucas y el de comendador con placa de la Real Orden de Isabel la Católica. Todo un broche a una dilatada carrera al servicio de su isla, su ciudad y sus creencias religiosas, que le llevaron a la construcción de la iglesia, impulsado por su catolicismo, pues no en vano fue vicepresidente de la Junta de Acción Católica.



Templo («catedral») de Arucas [Imagen: Fedac]

---

<sup>88</sup> *Diario de Las Palmas*, 8 de abril de 1931, página 2.

<sup>89</sup> *El Tiempo*, 11 de diciembre de 1906, página 3.

## 6. A modo de epílogo

Personas como Francisco Gourié Marrero definen el carácter de una sociedad, al menos, la de los tiempos en que le tocó vivir. Como hemos podido apreciar, fue un hombre emprendedor, con amplia visión de los problemas que aquejaban a la isla, a Arucas y a Las Palmas de Gran Canaria. Su condición de acaudalado empresario le permitía estar presente en los centros de poder y de decisión, aunque con una presencia más bien discreta, que no eximía, desde luego, de firmeza. Preocupado por los diversos sectores de la economía, se multiplicó en temas agrícolas y pesqueros, en asuntos fiscales, en lo relacionado con la industria y el comercio, las obras públicas... Tuvo que afrontar situaciones complejas en las empresas y sociedades en las que participó, tanto como vocal o como presidente de sus consejos de administración, aceptando con naturalidad tanto los éxitos como los fracasos.

En lo personal, se le describe como persona trabajadora en un ambiente de sencillez, mostrando sensibilidad hacia los problemas sociales, en especial por los referidos a la infancia y juventud, colaborando en labores de caridad y solidaridad, muy acorde con el ámbito social de la época. Y, por supuesto, muy enamorado de la ciudad de Arucas, a cuyo engrandecimiento y atractivo tanto contribuyó.



Plaza de Arucas junto a los Jardines Gourié, 1925-1930  
[Imagen: Fedac]

¿Está todo dicho sobre Francisco Gourié? No, evidentemente. Sería de interés estudiar con detalle su papel en cada una de las empresas en las que estuvo presente. Pero no es tarea de este ensayo, que solo pretende brindar una panorámica general sobre la vida y dinamismo de un hombre tan preclaro de nuestra sociedad isleña como fue Francisco Gourié Marrero.